

Diego de Leon Pinelo contra Justo Lipsio

UNA DE LAS PRIMERAS POLEMICAS SOBRE EL NUEVO MUNDO

Por ANTONELLO GERBI

- 1.—El *Hypomnema Apologeticum*.
- 2.—El filólogo Justo Lipsio.
- 3.—El escrito incriminado: *Lovanium*.
- 4.—La reacción de Diego de León Pinelo.
- 5.—Apología de San Marcos y de la cultura americana.
- 6.—Justo Lipsio y el Nuevo Mundo.
- 7.—Justo Lipsio y los indígenas precolombinos.
- 8.—Justo Lipsio y la América Española.
- 9.—Justo Lipsio y la América futura.
- 10.—Carácter propio del ataque de Diego de León Pinelo.
- 11.—La Inquisición y los Pinelo.
- 12.—Vinculos de afecto en la familia Pinelo.
- 13.—Juan de Cárdenas y los Pinelo frente a los indios y a los indios.
- 14.—Exaltación de la civilización de Lima.
- 15.—San Marcos y la Inmaculada Concepción.
- 16.—La Inmaculada Concepción y la familia Pinelo.
- 17.—Una última precaución de Don Diego.
- 18.—Elogios de los contemporáneos.
- 19.—Olvido de los pósteros.

Fuentes consultadas

APENDICES:

- A) Justo Lipsio y la Inquisición de Lima.
- B) Justo Lipsio y la apología de la cultura mexicana por Eguiara y Eguren.
Nota iconográfica.

DOCUMENTOS INEDITOS:

PORRAS BARRENECHEA, Raúl, El Testamento de Diego de León Pinelo.
Diego López de León, Testamento fecho en Lima el 8-3-1644.
Diego de León Pinelo, Testamento fecho en Lima el 21-4-1652.



Emblema de la portada del *Hypomnema Apologeticum*
por Diego de León Pinelo

1.—*El Hypomnema Apologeticum.*

El curioso emblema reproducido en la lámina exorna la falsa carátula de un libro impreso en Lima en 1648, uno de cuyos ejemplares ha sido recientemente adquirido por la Biblioteca Nacional. Su autor es Diego de León Pinelo, —hermano menor del famoso bibliógrafo y panegirista del Nuevo Mundo, Antonio de León Pinelo,— profesor de derecho canónico de la Universidad de San Marcos, Fiscal de la Real Cancillería y, más tarde, Patrono de los Naturales del Perú¹. A primera vista, el título de la obra desconcierta y ahuyenta con su pedantismo magisterial: *Hypomnema apologeticum pro Regali Academia Limensi in Lipsianam periodum*, etc., pero traducido ya suena más familiar y casi atrayente: *Notas en defensa de la Real Universidad de Lima, contra un pasaje de Justo Lipsio*. En efecto, aclara el autor, hacia el fin de su escrito (pág. 365 de la numeración marginal), que no ha sido su intención escribir una apología de la Universidad de Lima, porque su adversario en realidad no la ha atacado. Se ha olvidado sencillamente de su existencia. Diego de León Pinelo, pues, ha intitulado su réplica “no una Apología, sino un Hypomnema Apologético, o sea una glosa”, un apunte promemoria.

Sin embargo, como a menudo acontece, en el calor de la controversia, el mero apunte para subsanar la omisión de Justo Lipsio se ha hinchado en forma desmedida, convirtiéndose en un verdadero panegirico de la Universidad de San Marcos, y, por implicación, de las glorias científicas y literarias del Nuevo Mundo. La divisa del emblema es, en efecto, de las más altisonantes: alrededor de una burda representación geográfica de mares, montes e islas se lee: “El Nuevo Mundo es cada día más grande”, y en una cinta que se desen-

¹ De probable origen italiano, y nieto de hebreos, Diego de León Pinelo nació en Córdoba (Tucumán) no en 1610, como escriben los antiguos biógrafos, sino probablemente entre 1606 y 1608: v. doc. en EGUIGUREN, L. A., *Diccionario Histórico Cronológico de la Universidad de San Marcos*, I (Lima, 1940), 581; el P. ANGULO, *Santa Rosa de Santa María*, Estudio bibliográfico, Lima, 1917, 17, lo considera nacido “acaso por el año de 1606”; LEWIN, B., *Los León Pinelo*, Buenos Aires, 1942, 26, “a fines de 1605 o a principios de 1606”. Vino a Lima en 1627. Estudió en Salamanca desde 1628 hasta 1632, cuando, por falta de recursos, tuvo que regresar a la patria, después de haber obtenido el grado de bachiller en Cánones y Leyes. Se doctoró en derecho canónico, y se recibió de abogado en 1636 (fué sustituto en la cátedra de Código durante seis meses en 1633). Enseñaba en San Marcos en 1639, siendo nombrado ordinario de “prima de cánones”, o sea de derecho canónico en 1647. Era fiscal del Tribunal de Cruzada en 1651 (VARGAS UGARTE, R., *Manuscritos Peruanos del Archivo de Indias*, II, Lima, 1938, 117), Fiscal del Crimen en 1656 (VARGAS UGARTE, R., *Manuscritos Peruanos en las Bibliotecas del Extranjero*, I, Lima, 1935, 158); asesor legal de conventos y virreyes, Rector de la Universidad de San Marcos en 1656 y 1657, y en el mismo año, 1656, Protector General de los Naturales. En 1660 apoyaba y documentaba, o, según otros, rectificaba, la denuncia de d. Juan de Padilla sobre los padecimientos y extorsiones sufridas por los indios. En 1664 dejaba la cátedra de Prima de Leyes y era nombrado “fiscal protector general de los indios con gáncacha en esta Real Audiencia” (MUGABURU, Jos. y Fco. de, *Diario de Lima, 1640-1694*, I (Lima, 1917), 104-7); y en 1668 asesor general del Virrey. Murió en marzo de 1671.

vuelve del emblema y se dirige serpenteando hacia una imagen del sol radiante: "Hoy surjo a (iluminar) todas las gentes, como tú (Sol)".

Dos epígrafes en dísticos latinos repiten y desarrollan el mismo concepto. El primer dístico repite más bien las propias palabras de la divisa: "He aquí que hoy yo mismo surjo como tú (Sol), uno para todos, mientras el Nuevo Mundo se hace cada día más grande". El segundo resume en el hexámetro la idea y las palabras del pentámetro precedente: "He aquí que se hace presente el Nuevo Mundo común a los mortales", pero no es del todo claro en su pentámetro: "*Non tamen a simili qui venit Orbe liber*"².

Vale la pena, pues, de echar un vistazo más allá del frontispicio y penetrar a través de las apretadas páginas de un latín bastante duro, premioso y constelado de citas eruditas, — para reconocer en la réplica de Diego de León Pinelo, anterior en casi un siglo a la defensa del P. Feijóo de la "excelencia de los ingenios americanos", una de las primeras, o quizás absolutamente la primera reivindicación de la dignidad de los estudios americanos, contra las insinuaciones o las omisiones maliciosas de un sabio europeo.

2.—*El Filólogo Justo Lipsio.*

El belga Justo Lipsio (1547-1606) había sido un gran latinista, un profesor incansable y, con sus ediciones críticas de Séneca y de Tácito, uno de los fundadores de la filología moderna. Habiendo vivido en el peor período de las guerras de religión, sus titubeos y sucesivas "conversiones" y arrepentimientos causaron alternativamente escándalo y entusiasmo en el uno y en el otro campo, y proporcionaron más tarde la materia de fáciles sarcasmos a los librepensadores. Católico y casi jesuíta en su juventud, se adhirió a la Iglesia Luterana cuando fué nombrado profesor en Jena, y a la Religión Reformada Calvinista durante el fecundo oncenio de su profesorado en Leyda. Pero en 1590, habiendo dejado Leyda bajo un pretexto, volvía en Maguncia al regazo de la Iglesia Romana, y en seguida conseguía una cátedra en Lovaina, sin obligación de dictar cursos, y con la posibilidad, pues, de dedicarse a sus estudios arqueológicos (*De Militia Romana*, 1595), a escritos hagiográficos en

² "He aquí al Nuevo Mundo, común (o sea, abierto) a los mortales, el que todavía no es independiente (en el sentido cultural) de un mundo similar (el Viejo)". También se podría pensar que el pentámetro contuviese un doble sentido ("No así el libro que viene de un mundo similar"), si razones métricas (la *i* de *liber*, libre, es larga, pero la *i* de *liber*, libro, es breve) no se opusieran. Pienso, más bien, que Diego de León Pinelo tuviese en la mente, al componer su torturado dístico, una frase de su hermano en el Prólogo del *Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental* (1629); allí donde dice que en un siglo tan erudito es necesario "hazer el estudio ultramarino, y que buelce la pluma a regiones tan remotas, que ni mínimo Vasallage reconozcan a los ingenios desta parte del Orbe que con felices partos la enriquecen de libros". Y se puede también recordar, sobre las huellas de Peralta y Barnuevo, que el sector zodiacal del León era en la antigua astronomía la casa del Sol. Demasiado libre, ciertamente, es la traducción de EGUIGUREN (*Dicc. Hist. Cronol.*, cit., 426), que en el áspero dístico descubre "chispazos del genio de Pinelo, adivinando la promisión democrática de América".

honor del culto de María (1603-4) y a la historiografía oficial por encargo del Rey de España.

Muchos rasgos típicos del humanista del primer Renacimiento reaparecen en él, casi indiferente a los problemas de la conciencia, más melancólico que apasionado, áspero en la polémica (murió de un cólico hepático), absorto en el estrecho mundo de los textos latinos, de las variantes y de las menudencias anticuarias, y orgulloso de su doctrina, de la que alardeaba y se ufanaba con frases casi de acróbata y prestidigitador: desafiaba a ser interrogado sobre cualquier pasaje de Tácito, con un puñal apuntado sobre el pecho, que el examinador podía hundir si fallaba³. Aún en sus postrimerías, barruntando el ataque que habría en breve de conducirle a la tumba, el impenitente latinista gritaba un macabro chiste: "*Ad lectum! ad Lethum!*". A la cama, a la muerte!

Más tarde, la leyenda de su erudición alcanzó extremos grotescos: se narró que había compuesto una obra el mismo día en que nació; y hombres doctos discutieron sutilmente cómo esto debía entenderse, sosteniendo Nicio Eritreo que la anécdota se refería al primer día de su vida racional y que la obra era una poesía. Pero, con mayor cordura contestó el Tío Toby a Yorrick, quien le citaba aquella prueba extraordinaria de precocidad del lactante Lipsio: "Hubieran debido limpiarlo, y no hablar más del asunto"⁴.

En su tratado de política, —mediocre e incongruo conglomerado, o mejor, centón, como lo llama el mismo Lipsio y como lo calificó Montaigne⁵, de ideas estoicas, tacitianas y maquiavélicas, pero dedicado por el autor al Emperador y a todos los reyes y príncipes de la tierra,— puramente por celo y énfasis literario, Justo Lipsio, que vivía entonces en la libre y tolerante Holanda, exhortaba a extirpar a los heterodoxos con el hierro y con el fuego. Y a las observaciones de las autoridades contestaba en efecto que la frase incriminada "*Ure, seca*", "Quema, corta", no era otra cosa en su intención que una vigorosa metáfora sacada del arte medica...⁶.

No sin razón, Pedro Bayle, el gran defensor de la tolerancia filosófica y religiosa, se lanza contra estas "absurdas tergiversaciones", y juzga el libro en

³ Su pretensión de conocer a Tácito mejor que el mismo Tácito, y su "idolatría" por el historiador latino ya fueron satirizadas por Traiano BOCCALINI (1612), en el XXIII y en el LXXXVI de sus *Relatos del Parnaso* (Primera Centuria), respectivamente.

⁴ STERNE, Lawrence, *The Life and Opinions of Tristram Shandy*, cap. 163, ed. Londres, 1817, 381.

⁵ Hay centones "que se publican como centones" y que demuestran el ingenio del compilador, "como hizo Lipsio en aquel docto y trabajoso tejido de su Política" (*Essais*, I, 26, ed. Pléiade, 159).

⁶ En el *De Una Religione Adversus Dialogistam liber, in quo tria capita libri quarti Politicorum explicantur*, Amberes, Plantin-Moretus, 1604 (I edic., 1590), Justo LIPSIO lamenta y trata de justificar la imprudente expresión: "*Quema, Corta*; Oh palabras nacidas en una tempestad! Ojalá hubieran perecido ellas y la misma pluma cuando las escribí. Y, sin embargo, si las consideramos racionalmente, ¿en qué pecan? Se trata de una expresión sacada de los usos de la medicina antigua, que cortaban en una úlcera o en una herida, y después para detener la sangre quemaban... ¿Qué es, pues, lo que quiero? No, ciertamente, enviar a todos en seguida al fierro y al fuego, oh buen lector, no, sino que cada uno sea constreñido y castigado según la medida de su delito".

que están contenidas como la peor entre las obras de Lipsio ⁷, “exceptuando los ridículos cuentos y las insulsas poesías que, envejecido y reblandecido, escribió sobre algunas Capillas de la Virgen”. De esta devoción senil de Lipsio, Bayle habla también en una carta a Minutoli (1º de mayo de 1675), recordando con sarcasmo que el filólogo colgó como ex-voto una pluma de plata frente al altar de la Virgen por él ensalzada, y glosando malignamente en una nota, que, según comentario del mismo Lipsio a un verso de Ausonio, también “les Putains consécraient quelque chose à quelque Divinité” ⁸.

3.—*El escrito incriminado: “Lovanium”.*

Hacia el fin de su vida, Justo Lipsio acometía la redacción de una historia general del Brabante, y, como introducción a ella, escribía una historia de la ilustre ciudad de Lovaina, a 16 kilómetros de la cual había nacido (en la aldea de Overyssche), en la que residió de 1592 hasta su muerte y donde, por supuesto, tiene hoy su estatua de bronce.

Lovaina había sido la capital del Brabante hasta que, a fines del siglo XIV, después de feroces luchas intestinas, decayó siendo superada por Bruselas, que alcanzó pronto el rango de capital. Pero Lovaina sustituía pronto a su pasada grandeza política y económica una nueva razón de gloria con la fundación (1425) de su ilustre Universidad, que, bajo la influencia de Erasmo, crecía en renombre y esplendor y llegaba a contar en su apogeo, en tiempos de Justo Lipsio, más de seis mil estudiantes. Príncipes y soberanos iban entonces a escuchar sus lecciones como a un espectáculo. El Archiduque Alberto y su esposa, la Infanta Isabella, curiosos de ver y oír a aquel monstruo de ciencia, “llevaron la Corte al Colegio” (Moréri).

El anciano humanista podía, pues, hacer confluír en la historia de Lovaina su cariño por su tierra natal, la gratitud por los honores tributados a su saber y el orgullo de ser una de las mayores columnas de la Universidad a la que la ciudad debía su nueva vida y su fama más alta.

Por ello no sorprende que la obra le resultase una de las mejores; que, editada en 1605 en Amberes ⁹, fuese reimpressa varias veces, —se recuerda una

⁷ También MORERI juzgaba los *Politicorum libri VI* como una de las peores obras de Lipsio, junto a la tercera centuria de las cartas.

⁸ *Lettres* en las *Oeuvres Diverses*, La Haye, 1737, IV, 592, col. 2. Acerca del episodio de la pluma, LIPSII, I., *Diva Virgo Hallensis, Beneficia eius et miracula fide atque ordine descripta*, Amberes, Plantin-Moretus, 1605 (el cap. XXXVI y último recuerda que todo le debe y le consagra como, dos años antes, la “pluma de plata suspendida en la iglesia frente a tu altar”, p. 80-1), y v. también BAYLE, P., *Dictionnaire Historique et Critique*, Basilea, 1741, III, 123. Otros ataques a Lipsio, por su inconstancia religiosa, y especialmente por su última conversión al catolicismo, se encuentran en las obras de Bayle (v. los Índices Alfabéticos).

⁹ Diego de LEON PINELO sabe que *Lovanio* es la última obra de Lipsio, pero cree que éste haya muerto en 1599, basándose en el epitafio de la lápida sepulcral (op. cit., p. 76). El error (Lipsio murió en 1606) se debe quizás al hecho de que Lipsio compuso él mismo su epitafio y lo publicó cuando todavía estaba vivo (BAYLE, *Reponse aux questions d'un Provincial*, cap. XXI, in *Oeuvres Diverses*, cit., III, 536).

cuarta edición de Wesel, 1671.— escapase enteramente a las críticas venenosas de Bayle; y todavía en el Setecientos fuera citada honrosamente en las bibliografías históricas¹⁰.

Imagina Justo Lipsio que mientras un día va de paseo hacia la colina que domina la vieja ciudad y contempla absorto los tejados y las altas agujas, un extranjero le pide que le narre la historia y los fastos de la urbe.

Con júbilo acepta la invitación, porque se trata de su patria y la de los suyos, porque es la sede de las Musas y de las artes que él cultiva: “y yo mismo ¿desde cuántos años no enseño o aprendo aquí? Por cierto, el tema me interesa, y deseo, aún más, anhelo ensalzar la ciudad con mi ingenio, con mi estilo y con mi voz. Y así ahora empiezo. Oh Musas, oh vosotras que presidís a los ingenios...”¹¹.

Con el favor de las Musas, Lipsio narra el origen del nombre de Lovaina, su fundación normanda, la construcción de las murallas, sus vicisitudes bajo los duques y reyes de Lorena: su prosperidad comercial e industrial en el tiempo de las gildas y de los tejidos de lana, sus riquezas y sus virtudes, y sus hazañas bélicas, rebeliones y ruina por guerras e incendios; y finalmente, en el tercer libro, describe su Academia: la historia, la estructura administrativa, los programas de estudios en Teología, Derecho y Medicina.

4.—*La reacción de Diego de León Pinelo.*

Un ejemplar del libro llegaba a Lima, y lo revisaba distraídamente al terminar un día del año 1647 un maduro profesor de San Marcos, don Diego de León Pinelo. La escena no puede describirse mejor que con sus mismas palabras candorosas y pintorescas: “hojeaba una noche las obras de Justo Lipsio, cuando saltó a mis ojos, que ya se cerraban por el cansancio, la titulada *Lovanio o sea descripción de la plaza y de la Universidad*. Sacudida de golpe la somnolencia, me encanta el estilo, me dejó raptar por la elocuencia

¹⁰ Richard RAWLISON, que habitualmente es muy parco en elogios, escribe: “Esta es una obra valiosa, y es una verdadera lástima que no tengamos su continuación, la historia de los Países Bajos, durante mucho tiempo prometida por el Autor” (*A Catalogue of the Chief Historians of all Nations, etc.*, que constituye el II tomo de *A New Method of Studying History, etc.*, Londres, 1728, II, 444). Escribe en efecto Lipsio, en el prefacio del *Lovanium*: “por lo demás, confieso que en la misma forma y casi con la misma labor hubiera podido escribir la historia del Brabante”. Ya BOCCALINI lamentaba que Lipsio “que tenía un talento nobilísimo para escribir a la manera de Tácito las guerras civiles de Flandes, tanto deseada (*sic*) por la Universidad de los Virtuosos”, se hubiera dedicado, en cambio, a la más pesada y árida erudición (*Ragguagli di Parnaso*, 1612, Cent. I, Ragg. XXIII, ed. Venecia, 1637, 54).

¹¹ O. c., p. 3. En los escritos de Lipsio son frequentísimas las expresiones de fervor amor por Lovaina. Baste citar aquí el pasaje de una carta autobiográfica: “Luego volví a Lovaina, que si no me equivoco va a ser mi última y fatal morada... Me gustó la residencia, cuando ya mi edad iba declinando y ya había perdido la salud. El sueldo era modesto; pero el rey Felipe lo aumentó y además me obsequió el título de historiógrafo suyo”. (Carta LXXXVII de la *Centuria Tertia Miscellanea*, Amberes, Plantin-Moretus, 1605, p. 95).

como por una sirena, y seducido por la amenísima elegancia de las palabras, llego poco a poco hasta el sexto capítulo, intitulado: *Antiguo ejemplo de Academias en el Oriente, y también en Etiopía, en Africa, en el Nuevo Mundo*. Imaginando que la fama de nuestra Academia (Universidad) de Lima, ya entonces hubiese transpuesto los mares y los confines, anhelando de abrevarme con las alabanzas de un prócer como Lipsio, me dediqué ardientemente a buscarlas... La lengua corría veloz como una saeta por los períodos y las palabras: después de las escuelas de Atenas y de Rodas y el Museo de Alejandría, citó la de los Brahmanes, reconoció como académicos a los Gimnosofistas, a los Bonsos del Japón y los Abisinios del Africa... (Pero) ya se acerca la última línea de la enumeración y descripción, y ni una sola palabra se me había ofrecido relativa a las Academias del Nuevo Mundo. Decepcionado y aburrido ya estaba por cerrar el libro, cuando he aquí que de repente, el sentido general de las palabras surge para acusar a Lipsio como reo, no de un olvido, sino de una culpa más grave. Así escribe él: "Y qué más? Iré al Nuevo Mundo? Allí *de veras no hay sino barbarie*". . . Cubierto de rubor, con los labios temblando por el íntimo enojo y vergüenza, "O Lipsio! —grité— el caso te presenta ante mí como adversario. Contigo disputaré. Tuya es la culpa, porque me has provocado, y sin excusas... ¿No puede ser sabio el ciudadano de cualquier país? ¿Por qué entonces cubres de desdén una patria, que las naciones desean ansiosamente, hasta desgarrarla (con las minas)? Tú solo te excusaste de venir, como habrías podido, a este Nuevo Mundo"¹².

Es verdad que en la frase siguiente, Justo Lipsio admite la existencia de escuelas en los templos mexicanos, frecuentadas por adolescentes nobles; mas esta media palinodia, apoyada en los textos de Gómara, esta "excepción" a la "regla" general de la barbarie americana no satisface al fogoso Pinelo: "sin ninguna justa causa te has olvidado completamente de nuestro gimnasio Peruano". Aquellos de los mexicanos eran templos de ídolos. Pero, de la misma manera que los extranjeros no son atraídos a Lovaina por los edificios, las praderas o las colinas, sino por Minerva y las Musas, así Pinelo no describirá el aspecto exterior de Lima, soberbia capital del Reino y del Nuevo Mundo, ni sus visibles esplendores ("un libro entero apenas bastaría para contarlos"), ni el sitial solemne de Marte y de Mercurio, sino "su alma, la Academia", la Universidad que tiene a San Marcos por patrono y tutor¹³.

¹² O. c., 1-5. No obstante la réplica de Don Diego, el retórico e irónico "¿iré al Nuevo Mundo?" de Lipsio, tuvo en los siglos una interminable secuela de ecos y variaciones. Baste recordar aquí, por la afinidad de la expresión, la arrogante interrogación de Sidney Smith: "en las cuatro partes del globo, ¿quién lee un libro americano?" (*Edinburgh Review*, Jan, 1820; *Cambridge Hist. of American Liter.*, I, 207).

¹³ Nótese este nuevo punto de vista: el Perú y Lima exaltados no ya por sus riquezas o vastedad, sino por su cultura. (Véase, sin embargo, la n. 61). En otra parte del *Hypomnema* sentencia Pinelo: "cualquier ciudad, aún la más ilustre, siempre se juzga por su Universidad" (p. 72). Más tarde fué alarde común de los criollos que América era "más rica por sus ingenios que por sus minas" (ver ejemplos de 1674, 1705, 1730 y 1737 en EGUIARA y EGUREN, J. J., *Prólogos a la Biblioteca Mexicana*, 1755, ed. México, 1944, 133-4, 140, 187; cfr. ibi. 113).

5.—*Apología de San Marcos y de la cultura americana.*

Tomando como punto de partida esta réplica espontánea, el resto del libro (al que siguen cinco breves disertaciones jurídicas)¹⁴, describe en todos sus detalles la organización interna, los programas, los edificios, las ceremonias, las votaciones secretas y los reglamentos de San Marcos.

El sexto capítulo trata de la cátedra de *Quichua*, privilegio singularísimo de la Academia limense; el séptimo enumera los emolumentos correspondientes a cada profesor; el décimo tercero los salarios del secretario, de los empleados y hasta de los bedeles. . .

Pero, antes de espigar algunos otros pasajes curiosos, detengámonos un momento sobre aquel contraste inicial. Justo Lipsio, en una frase incidental, de pasada, y quizás aburrido él mismo por su fastidiosa enumeración de escuelas, academias y universidades, o deseoso de concluirla con una *boutade* de fácil efecto, califica de bárbaro e inculto al mundo americano. No pierde tiempo en demostraciones. Da la cosa por conocida y resuelta. Entre el culto público al que se dirige el *Lovanium*, no había, al parecer, dos opiniones al respecto.

Pocos años más tarde el mismo Garcilaso de la Viega arremetía contra esta calumnia. Al dedicar la segunda parte de sus *Comentarios* a los indios, a los mestizos y a los criollos del "Grande y Riquísimo Imperio del Perú", el Inca proclamaba su capacidad intelectual, pero añadía en una frase que parece casi encerrar una de aquellas discretas alusiones que le gustaba insinuar en la frondosa elegancia de su prosa: "y de camino es bien, que entienda el Mundo Viejo, y Político, que el Nuevo (*a su parecer bárbaro*) no lo es, ni ha sido, sino por falta de Cultura"¹⁵. El nostálgico cusqueño, el primer exponente de la civilización literaria de América, ¿tenía quizás presente la injuria del brabantino, o de algún otro docto europeo? . . .

El pasaje del *Lovanio* representaría, pues, en la interpretación que le dió Pinelo, otro ejemplo del menosprecio por los bárbaros indígenas precolombinos, extendido apresuradamente hasta cubrir las universidades y la cultura en general del Nuevo Mundo, hasta embestir a ciegas toda la naciente civilización hispano-americana. El recuerdo de las escuelas de los mexicanos in-

¹⁴ Es evidente que estas disertaciones son del todo independientes de la polémica. y casi ciertamente de fecha más antigua. Justo Lipsio es citado en ellas varias veces, y siempre como una autoridad (a hojas 30, párr. 15; h. 37, p. 33; h. 49, p. 65; h. 68, p. 125; h. 90, p. 182; h. 91, p. 184 y h. 127, p. 276). Pero Pinelo justifica su inclusión como piezas de apoyo para su tesis, como comprobación del alto grado de cultura de las Américas (p. 363).

¹⁵ *Prólogo a la Historia General del Perú* (las aprobaciones están fechadas 1613-4; la primera edición es de 1617; cito de la segunda edición de Madrid, 1722). Es curioso aquel epíteto de "político" aplicado al Viejo Mundo; quizás meramente en su sentido etimológico de "civilizado", organizado en sociedad, en oposición al mundo nuevo, natural y bárbaro "por falta de cultura"; o quizás con alusión a la teoría aristotélica que hacía los bárbaros naturalmente sujetos a los civilizados. Pero no olvidemos que Lipsio, fuera de los ambientes eruditos, era conocido sobre todo como escritor político (*Politicorum libri VI*, 1589; *Monita et exempla politica*, 1605, etc.).

trouduce una breve disonancia prontamente advertida por el limeño, pero no perturba el juicio en esencia negativo del orgulloso europeo. En suma, se podría percibir en la frase de Justo Lipsio, que era por ese entonces historiógrafo del Rey de España y estaba en docta correspondencia con el joven Quevedo y con otros numerosos españoles¹⁶, un eco de aquella arrogancia de la metrópoli para con los esfuerzos intelectuales de la colonia, tan espontánea y cándida que Lope de Vega creyó estar "muerto" cuando del "otro mundo" le llegó el armonioso acento de Amarilis indiana; y cuyos ejemplos son tan conocidos y tan frecuentes (hasta por lo menos, a Llano Zapata), que las voces en defensa de los hispano-americanos, como la de Feijóo, sonaron casi sorprendentes y parecieron una escandalosa paradoja, provocando el entusiasmo de los criollos.

Más interesante es, sin embargo, observar la inmediata reacción del limeño. Ya consciente de su dignidad científica, el americano no calla frente al ultrajante olvido del europeo. Escribe porque ha sido "provocado", porque en dos palabras "ese erudito Lipsio" ha insultado indistintamente todo cuanto le es querido; y porque es justo que "un hijo combata por su madre, en defensa de su honor y de su reputación". Desilusionado en su vanidad de profesor, herido en su orgullo de ciudadano, Diego de León Pinelo rebate la acusación con un despliegue provinciano de erudición y con una exacta y prolija descripción de la mayor Academia del Nuevo Mundo. No denigra las instituciones análogas del Viejo Mundo; no pretende primados absurdos; ni reivindica preferencias de la Naturaleza, ni prioridades cronológicas. Su argumento es todo él objetivo. La Universidad de San Marcos, por el simple hecho de su existencia, desmiente las calumnias del filólogo de Lovaina.

6.—*Justo Lipsio y el Nuevo Mundo.*

En este punto, sin embargo, una pregunta se impone. ¿Era en realidad Justo Lipsio un denigrador de América, de sus estirpes y de su cultura? ¿La frase ofensiva contra la que se lanza Pinelo representa la expresión definitiva de su pensamiento? ¿O es acaso un desahogo ocasional? ¿Y es correcta la interpretación que Don Diego da de ella? En suma: ¿Cuál era la actitud de Justo Lipsio frente al Nuevo Mundo?... La digresión es indispensable. Será quizás algo larga porque las obras del belga son bastante numerosas. Pero esperamos resulte de cierto interés en un círculo más amplio que aquel de la polémica que la ha provocado.

Apenas si cabe decir que América no es uno de los problemas centrales de nuestro filólogo. Justo Lipsio es un hombre orientado hacia la antigüedad clásica; y hasta sus conatos de teoría política no son, en el fondo, sino ejercicios sobre los textos latinos. Tanto más sorprende, pues, que las alusiones al Nuevo Mundo sean más bien frecuentes en sus escritos. Es cierto

¹⁶ V. Iusti LIPSII, *Epistolarum Selectarum Centuria Singularis ad Italos et Hispanos, quive in iis locis*, Amberes, Plantin- Moretus, 1604.

que se trata casi siempre de comparaciones o de ejemplos incidentales, de menciones rápidas o decorativas, pero en sus grandes líneas son coherentes y susceptibles de una cierta reconstrucción sistemática.

Resulta de ellas, ante todo, la asidua presencia de América en el mundo mental de un erudito de fines del Quinientos. Y justamente porque Lipsio nunca se enfrenta de propósito al riquísimo tema, sus observaciones pueden tomarse como un buen reflejo y un compendio de las opiniones comunes de su tiempo. En lo que él escribe encontramos las ideas y las reacciones de uno de los ambientes más cultos y mejor informados del Viejo Mundo, —Flandes, Holanda, Amberes,— frente al Nuevo Mundo, alrededor de un siglo después de su descubrimiento.

El primer interés de Justo Lipsio por las cosas americanas es, como podíamos imaginarlo, tan solo de filólogo y anticuario. En los usos, en las costumbres y en las tradiciones de América le place encontrar comparaciones por analogía, o enriquecimientos ejemplificativos de lo que nos ha transmitido la antigüedad clásica (y también, por extensión, la antigüedad bíblica). El primer humanista que escribió acerca del Nuevo Mundo, Pedro Mártir de Angleria, había inaugurado este método de aprehensión y asimilación de la nueva realidad americana en el mundo histórico europeo. Justo Lipsio lo continúa, con mayor doctrina arqueológica y con mayor acopio de datos sobre las gentes de allende el mar. Al mismo tiempo, expresa, y refuerza con citas eruditas una teoría ya esbozada por su contemporáneo, el Padre Acosta¹⁷, o sea que la antigüedad ya *sabía* de la América, aunque no la *conociera*¹⁸, e incluye así el continente nuevo en la geografía de los griegos y de los romanos y en la esfera de los estudios que le eran más familiares.

Para reforzar la tradición hebraica y clásica de un antiquísimo diluvio, Lipsio nos recuerda que ella es relatada también por los peruanos y por los

¹⁷ "Parece cierto cosa muy extraña, que... este mundo nuevo... no aya sido sabido por los antiguos... Algunos... procuran mostrar, que este nuevo mundo, fue conocido por los antiguos; y realmente no se puede negar, que aya desto algunos rastros" (*De la Hist. Nat. y Moral de las Indias*, 1589, I, 11, ed. Madrid, 1608, p. 43). Cf. ya OVIEDO, *Hist. Gen. y Nat. de las Indias*, II, 3.

¹⁸ "Venimos a tu pregunta acerca del Nuevo Mundo, descubierto hace un siglo, y que llamamos América por el nombre de uno de los descubridores, con cierto agravio de los otros. ¿Lo conocieron los antiguos? me preguntas. No diré que lo conocieran propiamente, sino que supieron de su existencia". Aluden en efecto a ella Cicerón, Pomponio Mela, Platón (la Atlántida), Aristóteles, Avito (en Séneca), Séneca, Virgilio, etc. "La existencia de esta parte del mundo fué en un tiempo aceptada por relatos y establecida por raciocinio, si bien acaso no fué confirmada por inspección" (*Physiologiae Stoicorum, libri III. L. A. Senecae aliisque scriptoribus illustrandis*, Amberes, Plantin-Moretus, 1604, lib. II, diss. XIX, pp. 122, 125). Justo Lipsio saca otra comprobación de la existencia de la Atlántida por la existencia de animales en América. ¿Cómo habrían podido ir allí después del Diluvio? ¿Por tierra? Pero hay quien niega que la América esté unida a Europa por el Septentrión. ¿Por mar? "Pero qué larga es aquella navegación. Y ¿quién habría podido intentarla o efectuarla en aquellos tiempos, cuando todavía no se conocía el uso de la brújula? Y además, ¿quién se habría encargado de transportar todos aquellos animales, muchos entre ellos feroces? Estos argumentos me inclinan, mejor dicho me persuaden a creer que Platón escribió la

mexicanos¹⁹. Para demostrar la difusión universal de la institución monárquica, escribe que todo el Viejo Mundo ha conocido y conoce reyes; y añade: "también en el nuevo, descubierto hace poco, así es o fué"²⁰. Y para demostrar la difusión universal de los colonos, recuerda el uso incaico de los *mitimaes*²¹. Para refutar las teorías lingüísticas de Goropio Becano, erudito algo chiflado, que había sostenido ser el alemán el idioma hablado por Adán y, por consiguiente, el origen único de todas las demás lenguas²², Lipsio recuerda los cambios a que van sujetos los idiomas; y el ejemplo de los Incas, que sustituyeron con su lengua la de los pueblos sojuzgados; y el hecho de que en el Perú el castellano se va mezclando con el quechua, en el cual a su vez

verdad acerca de aquella Atlántida" colindante con Europa y Africa, y después hundida. El Padre ACOSTA se había puesto el mismo problema, pero había negado decididamente que pudiera resolverse con la supuesta existencia de la Atlántida platónica (*Hist. cit.*, I, 22, e. c., 75-8). Admitía sin embargo que el Nuevo Mundo colindaba con el Viejo (ibi, VII, 3, e. c., p. 458). V. también SOLORZANO, Juan de, *Política Indiana*, 1647, I, 5, § 25 (ed. Madrid-Buenos Aires, s. f., I, 57) y I, 6, § 2 (ibi, 61), § 6 (ibi, 62-3).

¹⁹ I. LIPSII, *Physiologiae Stoicorum*, cit., II, diss. XXI, p. 130, citando a Agustín Zárate y López de Gómara. Otros autores "indianos" conocidos por Lipsio son Cieza de León y Fernando Cortés; y, como fuente secundaria acerca de los Reyes Católicos y Colón, Maríneo Sículo. (Maríneo Sículo es también citado a propósito de una moneda con la efigie de Augusto que se habría encontrado en América y que el Obispo de Cosenza, Giovanni Ruffo, envió al Papa: LIPSIO cree que se trate de una impostura: *Phys. Stoicor.*, cit., 125; acerca de esta moneda, cfr. también SOLORZANO, o. c., I, 6, §§ 5 y 28, e. c., I, 62, 67). El pasaje transcrito en nuestro § 8 sugiere cierta familiaridad con Las Casas y las polémicas sobre las causas justas de la guerra contra los indios. Pero en una carta acerca de historia de la historiografía, en la que recuerda hasta las historias de mahometanos, chinos, indianos y otros idólatras, Justo Lipsio omite completamente a los cronistas e historiadores del Nuevo Mundo (*Epistolarum Selectarum Centuria Tertia Miscellanea*, Amberes, Plantin-Moretus, 1605, carta LXI, pp. 62-68).

²⁰ I. LIPSII, *Monita et exempla politica* (1605; falta la cubierta a la copia consultada, pero seguramente ha sido impresa en Amberes, Plantin-Moretus), *De Principatu*, p. 68. Los Araucanos constituyen una excepción: "los Araucanos son un pueblo bárbaro en la región peruana. Ellos acostumbran elegir a sus caudillos sólo en base a las fuerzas físicas, las que miden mediante un pesado tronco. El que logra llevarlo por más tiempo sobre las espaldas y no sucumbe se considera que será también capaz de soportar el cargo de regidor" (ibi, p. 85).

²¹ "¿Qué veo en el Mundo Nuevo? Los reyes de la región peruana, que se llaman Ingas, acostumbran para asegurar la mayor firmeza de las bases del Estado trasladar inmediatamente a los pueblos vencidos, junto con toda su descendencia, al interior del país, y poner en su lugar en las regiones limítrofes otra gente de comprobada fidelidad. A esta especie de colonos llamaban en su idioma nacional mitimaes". (I. LIPSII, *Admiranda, sive de Magnitudine Romana, libri IV*, Tercera edición, Amberes, Plantin-Moretus, 1605, I, 7, p. 42).

²² Goropio Becano (1519-1572) es uno de los autores que más frecuentemente cita Antonio de León Pinelo en su *Paraíso*. Su tesis lingüística, expuesta primeramente en una lectura pública en Lieja, fué desarrollada por él en los *Origines Artuerpiae* (1569), refutada por muchos eruditos y ridiculizada todavía por Juan Bautista VICO, *La Scienza Nuova*, ed. Nicolini, 269-70; y sin embargo resuscitada por Leibniz.

descubre, entre serio y en broma, singulares analogías con el alemán²³. Finalmente, acerca de los mensajeros militares instituidos por Augusto y colocados a cortas etapas el uno del otro ("a módicos intervalos", dice Suetonio²⁴) observa incidentalmente: "nótese aquel sistema peruano de que se ha hablado", con evidente alusión a las breves distancias recorridas por los *chasquis* incaicos, a su vez mencionados poco antes por analogía con los "corredores de la Grecia", y minuciosamente descritos en base a Zárate y a Cieza de León²⁵.

7.—Justo Lipsio y los indígenas precolombinos.

El conocimiento relativamente exacto de las instituciones precolombinas no le impide, sin embargo, a Justo Lipsio juzgar a los indígenas del Nuevo Mundo en general como bárbaros, rudos, supersticiosos, salvajes; más aún:

²³ Todos los idiomas cambian y se alteran continuamente: "Aprendí que a las lenguas les gusta mezclarse entre sí". Entre los factores de mutación se considera también el cambio de soberano: "y también si observamos lo que pasa en el Nuevo Mundo, encontramos lo mismo. Allí aquel vasto imperio peruano, cuando obedecía a los Ingas (así llamaban a sus reyes), recibió de ellos un idioma común a un espacio de más de 600 millas; y, sin embargo, cada uno de los valles (y hay centenares de ellos) tuvo su idioma propio y diferente del que hablaba su vecino. ¿No crees que ahora los españoles y los extranjeros que emigran allí llevan muchas palabras de su idioma? No hay duda" (*Epist. Select. Cent. Tertia ad Belgas*, Amberes, Plantin-Moretus, 1605, ep. XLIV, p. 41-42). En las otras lenguas, observa poco más adelante LIPSIO, se encuentran raíces similares al alemán: "Ejemplos parecidos se encuentran entre los indios nuevos. Ellos llaman a sus ídolos Pa-godi; y reconocen el nombre de Dios; llaman *Guayras* a los fuelles con los cuales atizan el fuego en las fundiciones de plata: son nuestros *Wayres*. Llamam *topos* a lo que cubre la cabeza, así como entre nosotros *top* significa cima. Del mismo modo *Lama* a las ovejas; claramente es *lam*", etc. (p. 57). Medio siglo más tarde, Hugo Grocio se basaba en las mismas analogías lingüísticas para apuntalar su tesis del origen germánico, más precisamente noruego, de las razas americanas (*De origine gentium Americanarum*, 1642). Pero LA PEREYRE le replicaba que eran "fantasías... de Grocio, que se encuentren entre los Americanos muchos vocablos coincidentes con los germánicos" (*Systema Theologicum ex Prae-Adamitarum hypothesis*, Pars Prima, IV, c. 15, ed. s. 1. 1655, p. 208).

²⁴ C. SVETONIO TRANQUILLO, *De Vita Caesarum, Augustus*, XLIX (ed. Rigutini-Fuochi, Firenze, 1914, 130).

²⁵ "... Corredores griegos. A los cuales se parecían por su finalidad, aunque no por el trabajo, los que tenían en una época los reyes Ingas en aquellas vastas regiones peruanas del Nuevo Mundo. Ellos tenían, a lo largo de las vías públicas del Reyno, casuchas preparadas y distantes la una de la otra media milla. En las casuchas vivían dos corredores, cada uno con su esposa. Así que cuando había alguna cosa que anunciar se comunicaba a viva voz (pues ignoraban la escritura) al primero de ellos. Este emprendiendo veloz carrera desde su choza hasta la próxima, cuando ya estaba cerca de ella transmitía a grandes voces el mismo recado; y el otro, al recibirlo, de igual manera se dirigía a la próxima choza; y así de una a otra, hasta los confines del Reyno, y esto con tanta celeridad, que los escritores hispánicos admiten que superaban la carrera de cualquier caballo" (I. LIPSIO, *Epist. Select. Centuria Singularis ad Italos et Hispanos, quive in iis locis*, Amberes, Plantin-Moretus, 1604, p. 52; epist. LIX, Nicolao Micaultio, fechada en Lovaina, 30 de setiembre 1598; y cit. P. Cieza, I, cap. XLII, August, Sarat. I, cap. XIV).

como un ejemplo vivo, actual y pavoroso de la barbarie. El antiguo error de extender a todo el Continente algunos caracteres negativos aplicables correctamente a los salvajes del Caribe y del Darién, era repetido por el filólogo, sea por brevedad de expresión, sea porque en comparación a la ciencia de Leyda y de Lovaina hasta las civilizaciones americanas más evolucionadas no hacían muy airoso papel.

También en estos casos, como en los pasajes referidos, el Nuevo Mundo es llamado a confirmar los testimonios del mundo clásico, pero el dictado de bárbaro y feroz ya lo pone en una relación polémica con el mundo civilizado contemporáneo. Cuando quiere hacer un cumplido a Amberes, el belga escribe que es la más linda ciudad de cuantas existen en Europa, en Africa y en Asia²⁶. La América es sencillamente ignorada, —como si estuviera todavía en el estado precivilizado de los pueblos sin ciudades. En su famosísimo comentario sobre Tácito, llegando al paso de la *Germania*, donde el historiador menciona los antiguos cármenes que para los germanos ocupaban el lugar de historia y de anales, anota Justo Lipsio: “Como, por lo demás, sucede en todos los pueblos bárbaros y carentes de letras. Lo mismo encontraron los Españoles entre los nuevos Indios”²⁷. En 1597, en una carta escrita para convertir un ateo, Justo Lipsio afirma que no hay parte en el mundo donde no se crea en Dios: “la religión es diferente en los diferentes lugares, pero existe por todas partes; y esto es cierto no solamente en nuestro viejo mundo, sino también en aquel tosco mundo nuevo, allí donde entre hombres bárbaros, feroces, homicidas, antropófagos, ¿quién encontró jamás un rincón del orbe que no confesara una religión o un dios?”²⁸.

Pero en otro pasaje donde quiere demostrar la universalidad de la superstición, aquellos bárbaros americanos son citados no como “religiosos” y creyentes en un dios cualquiera, sino como sumidos en las tinieblas del prejuicio. Lipsio plantea el “pequeño problema: si la superstición acaso sea útil en algún pueblo y si no se deba permitir al Príncipe?” Y después de haber citado burlescamente varios ejemplos de supersticiones antiguas y modernas, prosigue: “y ¿qué voy a decir de aquel Nuevo Mundo y de aquella América? Allí las tinieblas son espesas y cimerias: salvo esa pequeña parte (pequeña todavía, por ahora) en donde los españoles las disiparon y llevaron nuestra

²⁶ *Epistolarum Selectarum Centuria Tertia ad Belgas*, Amberes, Plantin-Moretus, 1605, Dedicación n. n.

²⁷ TACITI... *Scripta quae extant... accedunt... Commentarii XXI Virorum eruditissimorum: quorum princeps Justus Lipsius*, Paris, 1608, II, p. 125. VICO cita el pasaje y la nota de Lipsio relativa a los “Americanos” en la *Scienza Nuova*, ed. Nicolini, II, 315, y de él saca argumento para concluir que las primeras historias fueron escritas en verso, y que, por lo tanto, “es preciso que todos los primeros pueblos hayan sido de poetas”, — tesis que, como se sabe, es una de sus más firmes y fecundas.

²⁸ I. LIPSII, *Epist. Select. Centuria Tertia ad Belgas*, cit., epist. XXVI, Hieronymo Berchemio, J. Cto. et Canonico, Lovaina, 11 de enero 1597, p. 24. BAYLE, P. *Continuation des Pensées Diverses... sur la Comète*, 85, e. c., III, 311, le objeta triunfalmente con ejemplos de Canadienses y Hurones sin ninguna religión.

luz. En los confines del Reyno del Perú era normal adorar el Sol". Y aquí describe a los Incas, los templos dorados del Sol, las vírgenes sagradas (o *mamaconas*) como las Vestales en Roma; las *huacas*, los sacerdotes vestidos de blanco que ruegan a los dioses, pero con la mirada fija en el suelo; los sacrificios de animales, pero también de "demasiados hombres y niños", de los cuales se sacaban los auspicios.

"En lugares cercanos a aquel reyno hay otras divinidades portentosas. Algunos adoran a los tigres, a los leones y a animales feroces similares; otros a los gatos o a los pájaros. Algunos (en la provincia que se llama *Manta*) adoran una gema, una magnífica esmeralda", y quemar yerbas, y sacrifican cautivos y hombres de su tribu, y tienen oráculos a los que prestan la más profunda veneración; creen en la inmortalidad del alma y construyen sepulcros más suntuosos que las casas de los vivos, y cuando muere el marido las viudas se disputan el privilegio de ser sepultadas vivas con el difunto; y cuando fallece un jefe muchos se matan en sus funerales, y bailan y hacen procesiones en parejas, que Lipsio describe con un gusto del detalle grotesco que nos recuerda los pintores de *kermesse* de su tiempo: "mientras así bailan, tienen en una mano el ánfora con la bebida (en efecto, beben sin interrupción) *et altera interim penem, ut infusa emittant*"...

"Por último tenemos a los mexicanos, separados de los anteriores por aquel estrecho istmo. Es un vasto Reyno y en un tiempo fué un pueblo innumerable y con dioses en la misma medida": tenían un dios para cada afecto, para cada cosa y para cada fruto, dos mil divinidades eran honradas en los magníficos templos de Themistitán, y sacrificaban animales y hombres. A Cortés ("de gloria inmortal por haber descubierto y sojuzgado esta región") los indígenas enviaron cinco hombres para sacrificar en el caso que él fuera un dios cruel; yerbas y plumas, si era un dios bueno; aves y frutas, si sólo un hombre. Pero esta demostración evidente de buen sentido y de prudencia no le impide a Lipsio concluir con una invocación que remacha la acusación de barbarie: "Oh Dios, que empezaste a reducir esas tinieblas, disípalas del todo, y muéstrate como el Dios verdadero y nuevo junto con el nuevo dominio"²⁹.

8.—Justo Lipsio y la América Española.

En su peroración y en la ligera alusión inicial acerca de la obra de "iluminación" de los españoles, este largo paso nos da la clave de varias ambi-

²⁹ *Monita et exempla politica*, cit., pp. 19-21. También MONTAIGNE (*Essais*, I, 30, ed. Pléiade, 209) relata, aunque algo diversamente, la anécdota de los presentes ofrecidos a Cortés. No me parece que Lipsio conecte a la repetida calificación de "bárbaros" el sentido específico de "merecedores por lo tanto (según Aristóteles) de ser reducidos a la esclavitud", que era corriente entre los juristas sus contemporáneos. Pero ciertamente algún reflejo de aquellas disputas (analizadas por ZAVALA, Silvio, *Servidumbre natural y libertad cristiana según los tratadistas españoles de los siglos XVI y XVII*, Buenos Aires, 1944, Publ. del Inst. de Invest. Históricas, LXXXVII), se puede advertir en sus conceptos acerca de las relaciones entre indígenas y españoles.

güedades aparentes de Lipsio. La América indígena es bárbara. Pero la conquista española, por cruel que haya sido en algunas de sus fases preliminares, ha constituido un progreso, ha sido una bendición para los habitantes, por lo menos para los que no fueron exterminados en el primer momento; más aún (como veremos dentro de poco), ha abierto a América posibilidades prodigiosas.

Después de haber enumerado espantosas masacres del pasado, Lipsio, según su costumbre, añade a ellas el reciente ejemplo americano: "Y no creo que haya ninguna época que pueda añadir algo a estos ejemplos, si no la nuestra: pero en el otro mundo. Algunos pocos españoles, transportados hace ochenta años a aquellas amplias y nuevas tierras ¡cuántas muertes, oh Dios bondadoso, causaron! ¡Qué matanzas! No discuto las causas o el derecho de la guerra, solamente los hechos. Veo aquel ingente espacio de tierras, que sería ya una gran cosa haber visto y no digo haber vencido, invadido por grupos de doscientos o trescientos soldados; y en seguida aquellos inermes rebaños son abatidos como el trigo por la hoz. ¡Qué queda de ti, oh Cuba, la más grande de las islas? ¿de ti, Haití? ¿de vosotras, Yucayas? Vosotras, otrora pobladas cada una por infinidad de hombres, y en las que después apenas conservásteis vivos quince de ellos, como semilla. Muestra algo también tú, playa peruana; tú, playa mexicana. ¡Qué aspecto sorprendente y pavoroso! Aquella inmensa región, que es en realidad otro mundo, se nos aparece devastada y destruida como si hubiera sido azotada por alguna lluvia de fuego. Se me deprime la mente y se me cae la lengua... mientras recuerdo estas cosas"³⁰. Pero Lipsio debe haber temido el haberse dejado arrastrar también esta vez por la vena oratoria, como en el caso del "*Ure, seca*", y a la terrible palabra "destruido" (*attritus*) ha añadido una nota marginal (una "excusa", como dice bien Pinelo): "esto fué cierto en los comienzos. Sé que ahora se está repoblando de nuevo y se cultiva mejor".

Se podría suponer que el lamento sobre la mísera suerte de los nativos masacrados por los españoles pertenezca al periodo protestante de Lipsio (el *De Constantia* es de 1584) y que la nota rectificatoria sea una añadidura posterior del Lipsio ya católico. Pero otro paso de la misma obra repite, en el texto, exactamente el mismo concepto. El yugo de los antiguos Romanos fué saludable: "¿qué seríamos ahora nosotros Galos o Germanos, si no nos hubiera alumbrado la luz de aquel gran imperio? Seríamos feroces, salvajes, gozaríamos con las masacres de los otros y de los nuestros. Menospreciaríamos a Dios y a los hombres. Lo mismo, según espero, acontecerá con este

³⁰ I. LIPSII, *De Constantia*, Amberes, Plantin-Moretus, 1605, II, 22, p. 78-9. Palabras dirigidas a Lipsio por su portavoz y amigo, Carolus Langius (v. el lamento por la muerte de Langius in *Epistolicarum Quaestionum libri IV*, epist. XVII, en *Opera Omnia quae ad criticam propriam spectant*, Amberes, Plantin-Moretus, 1600, p. 299). PINELO cita este pasaje, en el *Hypomnema*, p. 365, para demostrar que Lipsio conocía América, siendo, por lo tanto, más culpable de haberse olvidado de la Universidad de Lima. Como estamos viendo, el argumento de Pinelo es pleonástico en su primera parte, e inconcluyente en la segunda.

nuevo mundo, que los hispanos agotaron con cierta saludable ferocidad, y ellos mismos después rellenarán y cultivarán”³¹. La espada de Roma llevó la civilización a los bárbaros de Europa. La espada de los conquistadores la está llevando a los salvajes del Nuevo Mundo.

9.—*Justo Lipsio y la América futura.*

La comparación con Roma, aunque poco original³², es tan sugestiva que inspira a Justo Lipsio una profecía, por la que tiene que ser considerado como uno de los más altos apologetas y panegiristas del destino de América, y no (según quisiera Pinelo) como un denigrador. A la América, bárbara y pagana antes del descubrimiento, cristiana y civilizada por obra de los españoles, pertenece el futuro cetro del mundo.

Fijados los límites del Imperio Romano, Justo Lipsio imagina que un discípulo le contrapone la grandeza igual o mayor del imperio de los Turcos, y el de los Españoles. Y le contesta que el imperio americano de España es más grande que el romano; y que, si bien por ahora es menos compacto y orgánico y menos poblado, en los siglos venideros, por decreto de la Providencia, recogerá su herencia. “En cuanto a lo que me decías del Imperio Español, no hay duda de que, si consideras el área de los territorios, sobre todo en aquel Nuevo Mundo y en las islas, supera en muchos al Romano: sin embargo, por la conexión y la vinculación de las provincias, la cantidad de hom-

³¹ Ibi, II, 11, p. 59. Justo LIPSIO repite el mismo alto concepto de la misión civilizadora de España al dedicar a Felipe III sus *De Militia Romana, libri V, commentarius ad Polybium*, tercera ed., Amberes, Plantin-Moretus, 1607: “Ya desde hace tiempo tu padre, el más grande de los reyes, impera en tantos reynos; dicta leyes en el uno y en el otro mundo, en el viejo y en el nuevo” (p. 3). Los Reyes Católicos “te abrieron un nuevo mundo, un arcano depósito, fijado por la Providencia como el límite a un nuevo imperio” (ibi, p. 4). También en otro pasaje la Reyna Isabel es elogiada por haber ayudado la empresa de Colón, a la que el Rey, después de largos titubeos, había acabado por negar su apoyo (*Monita et exempla política*, cit., p. 82). La anécdota colombina del huevo es recordada en el *Ad Lectorem*, de las *Opera Omnia quae ad Criticam propriam spectant*, ed. cit.

³² Era un lugar común en la literatura político-jurídica de aquel tiempo. Baste recordar aquí a SEPULVEDA: “y si rehusan (los indios) nuestro imperio, podrán ser compelidos por las armas á aceptarle, y será esta guerra... mucho más justa que la que hicieron los romanos para someter a su imperio todas las demás naciones” por la superioridad del cristianismo sobre la religión pagana (*Sobre las justas causas de la guerra contra los Indios*, 1547, ed. México, 1941, p. 135); y SOLORZANO: “los españoles superan en mucho a los romanos en lo que se refiere a los bienes que comunicaron a los Indios por ellos conquistados” (*De Indiarum Iure*, 1629-1639, Lib. II, Cap. 7, § 76, en ap. a ZAVALA, o. c., xlvii y análogamente en *Política Indiana*, 1647, I, 9, § 22-23, e. c., I, 93). También el anglo-americano William STRACHEY, a principio del Seiscientos, justificaba las tentativas de colonización con el ejemplo de los Romanos que habían dominado a los indígenas de la Bretaña: “Si los Romanos no nos hubieran inferido esta violencia e injuria... nosotros habríamos quizás continuado viviendo como sátiros grandullones, groseros e incultos... sacrificando nuestros hijos a los ídolos”, etc. (*Praemonition to the Reader, The Historie of Travaile into Virginia Britannia*, ed. R. H. Major, London, Hakluyt Society, 1849, 18, cit. por JONES, H. M., *Ideas in America*, Cambridge, Mass., 1944, 239-240, n. 9).

bres y de abastecimientos, ¿cuántos son inferiores y ceden (ante los Romanos)? Hablamos desde luego de la actualidad. En efecto, no sé lo que pasará en el porvenir: quizás florecerán, quizás crecerán. Y ¿puedo decirte mi opinión? Por un inescrutable decreto de la Providencia, la potencia y el vigor, fijate bien, marchan del Oriente al Occidente”³³.

No es este un floreo estilístico. Ya en el *De Constantia*, Lipsio había anunciado al Nuevo Mundo el mismo curso augural del destino. Su interlocutor, y portavoz al mismo tiempo, Carolus Langius, recuerda que todo pasa y muere: ciudades, imperios, continentes: “y hay algo que tenemos que admirar aún más ampliamente y nunca lo bastante; este mismo mundo, habitado desde 5,500 años, está envejeciendo: y para que consintamos otra vez en aquella vieja y olvidada fábula de Anaxarco³⁴, surgen en otras partes y van creciendo nuevos hombres y un mundo nuevo. Oh admirable y jamás entendida ley de la necesidad!” Una nación domina y cae. Los Escitas (o sea los Turcos) ocupan Europa y Asia: “pero vosotros mismos, luego id, y dejad el cetro a aquella gente cerca del Océano. ¿Puede ser que me engañe? Pero ya veo algo como el Sol de un nuevo imperio surgir del Occidente”. Ante la estupenda visión, Lipsio, emocionado, prorrumpe en llanto³⁵.

³³ I. LIPSII, *Admiranda, sive de magnitudine romana libri IV*, III edic. Amberes, Plantin-Moretus, 1605, I, 3, p. 22. Nótese la alusión al curso de los imperios, que sigue el curso del Sol, de Oriente a Occidente. Acerca de la extensión del imperio hispánico, parangonado al Romano, cfr. SOLORZANO, *Política Indiana*, cit. I, 8, § 12 (e. c., I, 83).

³⁴ Probable alusión a la teoría de Anaxarco acerca de la existencia de mundos innumerables, teoría que precisamente en los tiempos de Justo Lipsio era renovada y profundizada, con gran escándalo de los ortodoxos, por Jordan Bruno; y que durante el Renacimiento se había difundido a través de la anécdota (relatada por PLUTARCO, *De tranquillitate animi*, 4) de Alejandro Magno, quien, al oír al filósofo Anaxarco asegurar la infinidad de los mundos, habría exclamado: “¡Cuán mesquino soy yo que no he conquistado ni siquiera uno!” (v. Marsilio FICINO, *Theologia Platonica*, XIV, 4, trad. en *Journ. of the History of Ideas*, V (1944), 238). Nótese que Justo Lipsio se vale de la existencia del Nuevo Mundo para dar una cierta legitimidad a la “fábula” de los mundos infinitos. Pocos años después, el Inca Garcilaso se defiende, por el contrario, de la sospecha que, al escribir él sobre otro mundo, crea en la antigua y nueva herejía de la pluralidad de los mundos habitados. El mundo es uno, se apresura a tranquilizarnos GARCILASO, y “a los que todavía imaginaren que hay muchos mundos, no hay para qué responderles, sino que se estén en sus heréticas imaginaciones hasta que en el infierno se desengañen de ellas” (*Comentarios Reales*, I, 1).

³⁵ *De Constantia*, I, 16, p. 27-8. Acerca de Langio, v. n. 30. Parece evidente en este pasaje la influencia de la filosofía histórica de Polibio (autor muy familiar a Lipsio, quien lo comentó) con su ley de la evolución, por la cual los imperios florecen y decaen por turno. La imagen del Sol que surge de Occidente, agudeza típicamente barroca (cfr. *Lirici Marinisti*, ed. B. Croce, 1910, 75, 139, etc.), aparece también en una celeberrima obra coetánea de Lipsio, el *Pastor Fido* del GUARINI (1590). En el *Prólogo*, Alfeo se dirige a Catalina de Austria (Catalina Micaela, hija segunda de Felipe II), esposa de Carlos Emanuel I, a quien ya desde 1585 el GUARINI había dedicado su tragicomedia, y le dice con pintoresca elegancia: “Como a aquel Sol que surge de Oriente. El mundo produce tantas cosas placenteras... Así a Vuestro poderoso y altivo Sol, que salió del amplio y por Vos ilustre Occidente, Se ven de todo clima Nacer provincias y reynos Y crecer palmas y pulular trofeos”.

Es probable que esta profecía haya gustado al profesor de Lovaina también por su sentido lisonjero hacia la monarquía española. Pero nace, según se ha visto, en forma orgánica, y casi se diría necesaria, de todo su conjunto de ideas acerca del Nuevo Mundo. Hay más: algunos años antes, la había enunciado casi con las mismas palabras, con el mismo calor de vaticinio intelectual, un amigo queridísimo de Lipsio, uno de sus maestros espirituales, aquél a quien él llamaba el Talete francés, con el que estaba en correspondencia (1588), y cuya muerte (1592) lamentaba en más de una carta, — Miguel de Montaigne³⁶.

Cuando escribía a Lipsio, Montaigne había terminado recién el tercer libro de los *Essays*; y en él (publicado en 1588) Lipsio podía leer: "Nuestro mundo acaba de encontrar otro... no menos grande, llano y musculoso que él... Este otro mundo recién entrará a la luz cuando el nuestro salga de ella. El Universo caerá en parálisis; un miembro estará anquilosado; el otro, en vigor..."³⁷.

Lipsio no comparte el entusiasmo del francés por el sencillo y sano buen sentido de los indígenas. Más de una vez Lipsio los llama "bárbaros", y se expone así el sarcasmo de Montaigne: "Nosotros bien podemos llamarlos bárbaros, con respecto a las reglas de la razón; pero no con respecto a nosotros, que los superamos en toda forma de barbarie"³⁸. Sin embargo, Lipsio repite las imágenes y hasta las palabras de Montaigne ("vigor" del francés, "potencia y vigor" del belga); y lo que es quizás aún más significativo, piensa él también que América es un mundo infante, un mundo primitivo y virgen, una tierra exuberante que multiplica las simientes en opimas cosechas de granos y frutas, y sobre la cual retumba el paso enorme de los gigantes³⁹.

10.—Carácter propio del ataque de León Pinelo.

Pinelo, ¿cómo podía, pues, creer o hacer creer que Justo Lipsio fuera un denigrador de América? Justo Lipsio, que alegorizaba la ascensión del nuevo mundo justamente con el Sol del emblema y de los dísticos de Pinelo? Justo Lipsio, cuyas profecías del glorioso destino del Hemisferio Occidental no

³⁶ I. LIPSII, *Epistolarum Selectarum Centuria Prima ad Belgas*, Amberes, Plantin-Moretus, 1605, ep. XV (pp. 14-15) y XXI (pp. 19-20), en la cual recuerda que posee algunas cartas del filósofo de Bordeaux. MONTAIGNE juzgaba a Justo Lipsio como "el más docto varón que nos queda, de una mente muy refinada y juiciosa", y se felicitaba de que recogiese las opiniones de los filósofos antiguos acerca de la moral, sus controversias, etc. (*Essais*, II, c. 12, ed. cit., 561; cfr. también la n. 5).

³⁷ *Essais*, III, c. 6, ed. cit., p. 874.

³⁸ *Essais*, I, c. 31, ed. cit., p. 217.

³⁹ "Hace poco en el Nuevo Mundo, cuando los Españoles sembraban sus árboles y cereales, es increíble cuánto crecieron; y dieron mieses y frutos excepcionales". Los gigantes existieron sin duda: lo comprueban "las reliquias y los monumentos antiguos y recientes, también en el Mundo Nuevo" (*Physiologiae Stoicorum libri III*, cit., III, diss. V, p. 154-156).

podían ser ignoradas por Pinelo, que había leído y cita las propias obras en las que están contenidas? ⁴⁰

Queda la frase del *Lovanium*, es cierto. Pero si la observamos un poco más de cerca, ella nos confirmará en la certidumbre de que a Diego de León Pinelo ha servido de pretexto, y no por cierto de provocación.

Al fin de su larga descripción de la Universidad de Lovaina, Justo Lipsio se hace preguntar por su cómodo interlocutor: "Me gustaría saber, y lo he deseado muchas veces, si también en la antigüedad, en Grecia o en el Lacio, existió la costumbre de las universidades, y si la juventud estuvo sujeta a esta disciplina y ejercicio". La pregunta interrumpe la disertación de historia moderna y contemporánea, y permite a Lipsio una intrusión de doctas antiguallas arqueológicas. Da lugar a una de aquellas digresiones eruditas, tan gratas a Lipsio, "docto flamenco anticuario" (como se le define en la *Sátira Menippea* ⁴¹) y siempre gozoso de comparar las instituciones del pasado con las actuales.

Pero Lipsio sabe que las Universidades como Lovaina, las Universidades de Estudios, son una creación de la civilización medieval, y contesta: "Las hubo y no las hubo. Es verdad que tuvieron lugares destinados a los Estudios; pero no por cierto a estos mismos estudios, ni con este aspecto ni forma. Voy a ir un poco lejos para buscarlas, y peregrinaré unos instantes en agradable rememoración, por toda la tierra". E inicia así aquella peregrinación cuyas huellas siguió Pinelo con tan ansiosa esperanza. Regresando por fin del Extremo Oriente a las orillas occidentales de Africa, Lipsio se detiene en la corte de los sultanes de Fez, y admira con mal disimulada envidia los ricos premios allí ofrecidos a todos los competidores en los certámenes literarios: "Consideradlo, fué este un gran honor y un estímulo para los ingenios: ¿dónde podríamos encontrar algo parecido en nuestro tiempo o en nuestro mundo? Y ahora ¿qué nos resta? ¿Iré al Nuevo Mundo? Es indudable que allí no hay sino barbarie...". con la recordada salvedad de las escuelas en los templos mexicanos. El capítulo siguiente trata de las escuelas de Grecia, del Asia Menor y de Roma, concluyendo con el recuerdo de Atalarico y de Casiodoro; el siguiente, de las Academias en las Galias, después de lo que vuelve a discurrir sobre los alrededores de Lovaina y el castillo suburbano de Héverlé ⁴².

⁴⁰ El *De Constantia* es citado en el *Hypomnema* a p. 365; el *De Magnitudine Romana* dos veces, a fojas 68 y a fojas 91. De las otras obras de Lipsio, PINELO cita el *De Militia Romana* (a fojas 37), los *Saturnalia Sermonum libri II* (a fojas 90); el segundo libro de las *Epistolae* (a f. 49), el *Comentario al Panegírico de Plinio* y las notas a Séneca (ff. 30 y 127).

⁴¹ *Satyre Ménippée*, 1594, *Deuxième Avis de l'Imprimeur*, Paris, ed. Jouaust, 14. También LIPSIO había escrito una *Satyra Menippea sive Somnium, lusus in nostri aevi criticos* (Amberes, 1581).

⁴² *Lovanium*, cit., pp. 106-112. Un bello grabado ilustra la villa de Héverlé, que hoy pertenece también a la Universidad.

Es claro, absolutamente claro, que Justo Lipsio, en todo el texto sólo piensa y sólo escribe de universidades o academias antiguas. Lo demuestra el inicio de la digresión y la misma calidad de los ejemplos. Lo prueba aún más concluyentemente a todo lector honesto y sagaz, como lo era sin duda Diego de León Pinelo, el simple hecho que él ni siquiera menciona universidades modernas tan célebres como Salamanca, Pavía o Padua; y de París y de Boloña sólo escribe de paso que Carlomagno restauró la academia parisina, que es por lo tanto la más antigua de las modernas, "si bien Boloña se jacta de ser más antigua". San Marcos, que Pinelo lamenta haber sido olvidada, se encuentra pues en muy buena compañía! Mas, sobre todo, lo demuestra el final de la larga peroración: "Pero ya esta digresión resulta demasiado extensa: y acerca de las academias modernas existen por lo demás otros libros: vedlos" (p. III). *Vedlos*, quisquilloso Don Diego, y protestad en todo caso por el olvido de los *amautas*, justo paralelo de los sacerdotes aztecas, pero no de San Marcos!

De todo este conjunto de elementos resulta que Justo Lipsio no es un denigrador de América, ni puede ser acusado de haber ignorado la Universidad de Lima. Y de rebote, aparece evidente lo intencionado, o digamos francamente, el carácter artificioso de la apología de Pinelo. Desde el punto de vista literario, el *Hypomnema* se nos presenta ahora como un ejercicio verdaderamente académico en el peor sentido de la palabra: uno de aquellos escritos típicamente barrocos, en los que el autor coge el tema más tenue como pretexto para una parrafada rebotante de metáforas y citas, levanta una fachada espectacular y teatral sin nada por detrás, amontona argumentos sobre argumentos que no conducen a nada y, con ceremoniosa solemnidad, echa abajo una puerta abierta de par en par.

No deseamos hacernos abogados póstumos de la fama de Lipsio, quien ciertamente "no necesita de tales defensores"; pero, en realidad, pocas veces nos hemos encontrado con un ejemplo más soberbio de mera acrobacia literaria. Contestar con todo un libro a una frase, aún más, a la omisión de una palabra, que ni siquiera había razón para que estuviera contenida en la frase, es de un magnífico donquijotismo. Aquel furibundo y quimérico zumbiar en el vacío cuaja en una obra maestra del estilo del Seiscientos, o más exactamente, si tenemos presente el estilo latino de Pinelo, en un modelo de gongorismo macarrónico.

11.—*La Inquisición y los Pinelo.*

En estas circunstancias adquieren cierta preeminencia los motivos personales que puedan haber inducido a Diego Pinelo a abalanzarse contra Lipsio y a incensar la Universidad de Lima. Como veremos, su familia no era popular en Lima; y la aparente lentitud de la carrera universitaria de Don Diego hace pensar que él mismo no fuera muy bien visto en las aulas y en los claustros de San Marcos.

Aún más. Cuando emprendía la redacción del *Hypomnema* (1647), Don Diego había sido nombrado recientemente profesor ordinario de Derecho Canónico; y en esta ocasión se habían reavivado contra él las sospechas de la Inquisición de Lima, que no olvidaba a sus abuelos, paterno y materno, ambos quemados vivos en Lisboa, por judaísmo; ni a su padre, Don Diego López de Lisboa y León, emigrado a América precisamente para escapar a toda posible persecución; ni a su madre, Catalina de Esperança, también ella vigilada tenazmente como cristiana en apariencia, pero en lo íntimo, judía, "muy judía de nación"⁴³.

El 15 de mayo de 1637, los Inquisidores habían escrito acerca de su padre estas palabras de mal agüero: "este reo tiene tres hijos y una hija... El tercero, llamado el doctor Don Diego de León Pinelo, es abogado de esta Real Audiencia, y se ha opuesto en esta Universidad, a dos cátedras, y al presente es asesor del provisor de esta dicha ciudad... En la complicidad presente hasta agora no hay cosa de qué dar aviso a Vuestra Alteza tocante á este sujeto, más de ser muy íntimo amigo de los más esenciales della (ciudad), y por esta parte sospechoso. Estamos a la mira para ver lo que resulta, y con cualquier cosa se pondrá la causa en consulta y se ejecutará lo que saliere"⁴⁴.

Otro denunciante recordaba viperinamente que nuestro Don Diego, al oír misa, cuando el sacerdote levantaba la hostia y el cáliz, se golpeaba, sí, el pecho, pero desviaba la mirada del Santísimo Sacramento⁴⁵.

Las actas de la encuesta eran revisadas y copiadas en 1641⁴⁶; y nuevamente, como se ha dicho, en 1647, al ser Don Diego nombrado "catedrático de Prima de Cánones". Los Inquisidores de Lima se preocupaban de que la enseñanza de materias tan altas y delicadas fuera confiada "a persona de raíz tan infecta, y sospechoso por sí, y que podría dar a beber ponzoña en lugar de buena doctrina a la juventud que le cursase" (9 de julio de 1647). Y el Consejo General del Santo Oficio recomendaba al Tribunal de Lima vigilar la conducta y la enseñanza de Don Diego⁴⁷.

No es probable que este conociera el cambio de cartas entre los inquisidores, pero no es inverosímil que aprovecharse con júbilo la primera ocasión de prestar un señalado servicio a la Universidad, y al mismo tiempo hacer gala de su perfecta ortodoxia católica. Estaba pavorosamente fresco en Li-

⁴³ MEDINA, *Bibl. Hisp. Amer.*, VI, Santiago. 1902, 454-464.

⁴⁴ *Ibi*, VI, 459.

⁴⁵ *Ibi*, VI, 462. El denunciante asentaba su declaración con la afirmación ritual de que no nutría animosidad alguna contra los Pinelo ("antes ha recibido muchos beneficios y obras buenas del dicho Diego López de Lisboa y ha tenido amistad con su hijo"), y que el móvil de la secreta delación era sólo el servicio de Dios (*Bibl. Hisp. Amer.*, cit., VI, 462).

⁴⁶ *Ibi*, VI, 463.

⁴⁷ MEDINA, J. T., *Hist. del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima*, Santiago, 1887, II, 174-5; *Bibl. Hisp. Amer.*, VI, 463-4; *La Imprenta en Lima*, I (Santiago, 1904), 391; III (1905), 470. La pertinacia de los Inquisidores americanos contrasta con la relativa indiferencia de los peninsulares. Pero su mayor rigor es, por otra parte, conocido. Ver el *Apéndice A*.

ma el recuerdo del gran auto de fe de 1639, en el que fueron quemados vivos once judíos, —judíos portugueses, como los Pinelo. Ni podía ignorar Don Diego que, mientras la Inquisición de Lima hacía su redada de judíos destinados a la tortura y a la hoguera, y (según narra Palma) “por todas partes se encontraba alguaciles de la Inquisición y la famosa calesita verde”⁴⁸ “el común del pueblo y del vulgo y los muchachos voceaban y clamaban diciendo «venga el judío de Diego López de Lisboa»”, o sea reclamaban al propio padre de nuestro Diego, que se había hecho sacerdote y pertenecía a la misma familia del Arzobispo.

Ni siquiera esto, sin embargo, bastaba a proteger contra la persecución. Entre los arrestados y juzgados en el gran proceso que culminó en el auto de fé de 1639, ¿no hubo un “Antonio de los Santos, alias Gonzales Maduro, *familiar del señor Obispo*”?⁴⁹. Se puede imaginar, pues, el estado de ánimo de los dos Diegos, padre e hijo, cuando “a prima noche llegaba mucha gente a las ventanas del dicho Arzobispo y decían: «eche Vuestra Señoría ese judío de su casa»”; y un cruel bufón llamado Burguillos, viendo a Don Diego López y al Arzobispo entrar a la Catedral, irreverentemente levantaba el borde de la sotana del prelado, y motejaba al converso: «Aunque más te agarres de la cola, la Inquisición te ha de sacar»⁵⁰.

12.—Vínculos de afecto en la familia Pinelo.

Por otro lado, el hondo arraigo de los vínculos de afecto entre Don Diego de León Pinelo y su padre, que le había puesto su mismo nombre, como a su más auténtico heredero; que lo había hecho estudiar en Salamanca, con grave sacrificio pecuniario, y que lo prefería en la división de los bienes entre los hijos, se manifiesta en los testamentos de Diego López de León y del mismo Diego de León Pinelo, descubiertos y publicados por Raúl Porras Barrenechea.

Refugiado en América, Diego López, —que se había visto obligado a dejar en España a su esposa y a los dos hijos, Juan Rodríguez nacido en Lisboa, y Antonio en Valladolid—, trabajaba, comerciaba, exportaba harinas e

⁴⁸ “La noche del 11 de agosto de 1635 fué de verdadera conmoción en Lima... Practicáronse más de cien prisiones” (PALMA, R., *Anales de la Inquisición de Lima*, 1863, tercera ed., Madrid, 1897, 32).

⁴⁹ Sin embargo, fué absuelto. V. PELLIZA y TOVAR, José, *Diversas noticias históricas*, en ODRIÓZOLA, M. de, *Documentos literarios del Perú*, v. X (Lima, 1877), 398.

⁵⁰ MEDINA, J. T., *Bibl. Hisp. Amer.* cit., VI, 459. El famoso auto de fe de 1639 ha sido rememorado recientemente por FRIEDMAN, Lee M., *Jewish Pioneers and Patriots*, New York, 1943, 63-80, con bibliografía, pp. 384-5. Si la relación coetánea de Fernando de Montesinos (*Auto de la fe celebrado en Lima a 23 de enero de 1639*, Lima, 1639, y Madrid, 1640) cayó bajo los ojos de Antonio de León Pinelo, éste debió leer allí con cierta zozobra que Dios, el primer Inquisidor, realizó en América los dos mayores autos de fe de la historia: el primero en castigo a la apostasía de Adán y Eva, porque “es bastante probable la opinión de aquellos que quieren colocar el Paraíso en América”, y el segundo por obra de la Inquisición el 23 de enero de 1639 (o. c., 75-6).

importaba aceite de olivo, vino, azúcar y otras mercaderías, revendía a un eclesiástico, y a fuerte precio, nada menos que un esclavo "de la costa del Xapón"⁵¹; ganaba y ahorraba hasta que, después de trece años de separación (1592-1605)⁵², podía hacerlos venir donde él, y así no solamente reconstruir la vieja familia, sino iniciar una nueva generación ultramarina. Diego, el primer vástago de la estirpe venido a la luz en el Nuevo Mundo, —americano "de nacimiento", y criado por una india de nombre Elvira—, y la predilecta Catalina, le eran premio y promesa, premio de los largos años de exilio, y promesa de nueva vida y arras de una posteridad floreciente en el hospitalario suelo del Nuevo Mundo.

Pero la llegada de aquellos parientes suscitaba curiosidad, comentarios, sospechas, y Diego López, que ya podía creer olvidada su calidad de converso, se veía en seguida expuesto a las pesquisas de la Inquisición⁵³. Después de tantas vicisitudes, su familia se había apenas reunido, cuando justamente esta reunión la exponía nuevamente a la misma tremenda amenaza.

Don Diego lograba, sin embargo, defenderse y su carrera continuaba prósperamente. En 1607, era elegido Regidor en el Cabildo de Córdoba, con cargos de confianza y de importancia. Obtenía el grado de Capitán y una proficua encomienda de indios. Era nombrado (1617) mayordomo del Convento de Santa Catalina. Y hasta procedía a registrar sus armas, y presentaba uno de los indios de su encomienda, Domingo, natural de Córdoba, como su escudero⁵⁴. . . Esto en 1618: cuando ya desde hacía trece años el escudero Sancho Panza acompañaba por el mundo a Don Quijote.

La familia dejaba Córdoba por Buenos Aires (1610) menos Antonio, que venía a estudiar a Lima (1609); regresaba a Córdoba, según parece hacia 1615, y en esta ciudad, en 1622, moría la esposa de Diego López, mientras él se encontraba en viaje a Las Charcas. Viudo, y con dos hijos todavía muy jóvenes, Diego López, quizás para hacer olvidar mejor las hogueras de Lisboa, emigraba otra vez hacia los opulentos asientos mineros del Potosí y de La Plata, se doctoraba en Teología y al cabo se ordenada sacerdote!

⁵¹ MARTINEZ VILLADA, Luis G., *Diego López de Lisboa*, en *Rev. de la Univ. Nac. de Córdoba*, XXVI, nn. 1-2 (marzo-abril 1939), p. 71.

⁵² La primera fecha resulta del testamento de Don Diego López de León, (pág. 2; aunque quizás sea posible leer 1593), y coincide con el hecho de que López residía en Buenos Aires en 1594 (LEWIN, o. c., 6); pero está en contradicción, ya sea con las fechas (todas posteriores) que se asignan al nacimiento de Antonio, ya sea con MARTINEZ VILLADA (o. c., 71) y con ALTOLAGUIRRE y BONILLA, según los cuales Catalina Esperanza se separó de su marido en 1595. Pero por otro documento del 18 de marzo de 1606, publicado por el mismo MARTINEZ VILLADA, resulta que Diego López había llegado desde "más de doce años", lo que nos hace regresar nuevamente a 1593. ALTOLAGUIRRE y BONILLA califican de "modelo de familia honrada y cristiana", la de Don Diego López y llaman repetidamente a éste "modesto", "virtuoso" y "bueno" (*Introd. al Índice General de los Papeles del Consejo de Indias*, en *Col. Docc. Inéditos de Ultramar*, t. XVIII (t. V del Índice), Madrid, 1925, p. 292-4.

⁵³ V. docc. en MARTINEZ VILLADA, o. c., 76 sgg.

⁵⁴ MARTINEZ VILLADA, o. c., 89-91. y en nn. 3-4 (mayo-junio 1939), p. 493-4.

Capellán y mayordomo del Arzobispo de La Plata, Fernando Arias Ugarte (1628), Don Diego lo seguía finalmente cuando este era transferido a la populosa metrópoli del Virreinato, a la Ciudad de los Reyes. Y en Lima, después que los hijos mayores habían vuelto a España, desde donde Juan Rodríguez pasaba luego a México⁵⁵, aquí, al lado del viejo preste, implacablemente vigilado por los inquisidores, junto al fiel mayordomo del Arzobispo, quedaban los dos hijos menores, que lo rodeaban de cuidados, consolaban su soledad eclesiástica y le daban las más dulces satisfacciones: Diego con sus éxitos en el mundo; Catalina, dos veces viuda, con su tierna atención, y el uno y el otro con el tropel riente de los nietecillos.

A través de cada uno de los documentos aparece una estrechísima unión familiar, una confianza recíproca e ilimitada. Las transacciones económicas se hacían "sin otra escritura" que la satisfacción concorde y la mutua y devota armonía de parientes "tan poco interesados", y que siempre vivieron "tan hermanos" uno del otro⁵⁶.

De reflejo, es forzoso meditar en la congoja y la angustia con que nuestro Don Diego tuvo que advertir las asechanzas contra la libertad y la vida misma de su viejo progenitor: del padre que, pocos años después, en el momento solemne de testar, le aseguraba a él y a su hija Catalina la libre disponibilidad de sus pocos bienes temporales, lo nombraba ejecutor sin obligación de rendir cuentas y le recomendaba cuidar de su hermana y de las sobrinitas, "pues se halla (Diego) en esta ciudad y sabe que a la dicha su hermana no le queda otro amparo de deudos ni parientes de consanguinidad en este reino".

El círculo de los afectos recíprocos era en aquella familia completo y ejemplar. A la hija Catalina, probablemente en ocasión de alguno de sus dos matrimonios, Diego López había hecho una asignación extraordinaria de mil pesos, y de "un negro llamado Lucas que me servía". Lo hizo, escribe, para equipararla a sus hermanos, en cuya educación había gastado sumas más importantes (singular escrúpulo, repetido en el testamento del hijo Diego, de mantener una absoluta equidad entre varones y mujeres, entre el primogénito y los segundones) y porque, "por su virtud y amor con que me ha obedecido, *siempre la he querido, y quiero entrañablemente*". La apasionada ternura de la frase que se le ha escapado ¿ha turbado quizás a Diego López? Cierto es que en un inciso lleno de delicadeza paternal, sin negar la preferencia, cuida de eliminar toda sospecha de celos: "*de que se han holgado mucho sus hermanos*". Todo un cuadro de suave intimidad doméstica se nos

⁵⁵ Antonio regresaba a España en 1622, Juan Rodríguez, ya sacerdote en 1615 y ya entonces en Lima (v. el testamento de Hernán López, tío de su madre, ed. por MARTINEZ VILLADA, o. c., 482, 484), acompañaba a Europa a su hermano Diego en 1628, dirigiéndose después a México en 1632 (cuando Diego regresaba a Lima), donde moría hacia el 1650 (ALTOLAGUIRRE y BONILLA, *Intr. cit.*, 287, 289, 296; LEWIN, o. c., 27).

⁵⁶ Testamento de Diego de León Pinelo, pág. 2. Véase también el testamento de Catalina Esperanza, esposa de Don Diego López y madre de Diego de León Pinelo, ed. por MARTINEZ VILLADA, o. c., 466-469.

muestra en aquellos tres hermanos, por diverso título ilustres, quienes se alegran de la predilección del padre por la hermanita menor ⁵⁷.

Y finalmente, del amor de Catalina por sus niñas, tenemos otra prueba conmovedora en el testamento del padre, quien menciona que por su intermedio la hija dió doscientos pesos "a un fulano de Aransamendi que fué a México... para que trujese de México algunos juguetes y sedas para sus hijas".

A tanta raigambre de afectos familiares, a tan amorosa vibración, a tan ingratos recuerdos e indirectas amonestaciones, se añadía por último la circunstancia de que justamente en 1646-1647 la Inquisición de Lima se mostraba particularmente activa, volvía a perseguir a los judíos, y amenazaba con hacer arrojar del Perú a todos los portugueses ⁵⁸.

13.—*Juan de Cárdenas y los Pinelo frente a los Indios y a los Indicos.*

Precisamente en aquel mismo año en que se publicaba el libro de Pinelo (la licencia es del 13 de agosto de 1647), el Padre Calancha había redactado, por orden de Felipe IV, su breve *Historia de la Universidad de San Marcos hasta el 15 de julio de 1647* ⁵⁹. Y por aquel mismo tiempo, entre 1645 y 1650, el hermano de Diego de León Pinelo, Antonio de León Pinelo, recopilaba aquel enorme panegírico del Perú y de América que titulaba *El Paraíso en el Nuevo Mundo* ⁶⁰.

⁵⁷ La pequeña Catalina Marquesa parece haber sido siempre la benjamina de la familia: su madre la "mejoraba" en el testamento para facilitarle el matrimonio; y el tío de su madre, Hernán López, dejaba "a Catalina, hija de Diego López, cien pesos, por el amor que le tengo" (docc. publ. por MARTINEZ VILLADA, o. c., 468, 483).

⁵⁸ En 1641 tuvo lugar otro auto de fe, incruento, contra "catorce portugueses por judíos", después de que en Lima "de año en año iba aumentando la prevención contra los portugueses, contribuyendo no poco el Santo Oficio, hasta que, con motivo de una representación que, en 1646, dirigieron a la Real Audiencia, ordenó el Virrey que se presentasen con las armas que tuviesen y que saliesen luego del país". Se presentaron seis mil y, pagando, obtuvieron la revocación de la orden de expulsión: PALMA, R., *Anales*, cit., 38-9. Acerca de la persecución de 1646, v. ibi, 255. En 1643, muchos y gruesos mercaderes judíos del Cuzco fueron "llevados a Lima, donde se les castigó", y sus bienes fueron confiscados (*Anales del Cuzco, 1600-1750*, ed. R. Palma, Lima, 1901, 83). Sobre la persecución de 1647, v. MEDINA, J. T., *Hist. del Tribunal del Santo Oficio*, cit., II, 177. Y ya en 1638 había muerto el protector de los Pinelo, el arzobispo D. Fernando Arias Ugarte, en cuya capilla y bóveda pedía ser sepultado Don Diego López, de acuerdo con una disposición testamentaria del mismo Arzobispo. En otra cláusula de su testamento éste había ordenado la remisión de una suma importante a Antonio de León Pinelo, destinada a la educación de "don Fernando Arias su sobrino". Don Diego López murió el 11 o el 12 de abril de 1644 (no 1647, como creen ALTOLAGUIRRE y BONILLA, *Intr.*, cit., 295 y MARTINEZ VILLADA, o. c., 95), apenas un mes y tres días después de haber testado.

⁵⁹ Editada por L. A. EGUIGUREN en 1921, y reimpressa en su *Diccionario Hist. Cronol.*, cit. I, 1-30.

⁶⁰ Sólo recientemente publicado, en 1943, por el Ministerio de Relaciones Exteriores, con una bella introducción del Dr. Raúl Porras Barrenechea.

Pero Antonio, quizás porque escribía en Madrid, y pensaba ante todo en los eruditos de España como su público, no defendía ni por asomo la cultura de su continente paradisiaco. No sólo Antonio escribía que los Indios no tenían "apetito de saber". Los Españoles mismos en América habían olvidado sus artes y profesiones, así que "han dejado las Indias en quanto a las cosas naturales, casi en el Estado en que antes estaban. No hay quien en ellas busque, ni quiera más que Plata y Oro ⁶¹. . . El que más presto enriquece es tenido por el más docto, entendido y curioso. La Filosofía natural no ha pasado a investigar sus Secretos. La Medicina apenas ha tocado sus limites. La Astronomía no ha visto su Cielo, ni reconocido sus Astros. Ni la Geografía excedido los linderos de su Continente" ⁶².

Por lo que se refiere a los indios, Diego de León Pinelo es, en verdad, todavía más pesimista que su adversario Lipsio. Aún aquellos Mexicanos, en gracia a los cuales Lipsio hacía una relativa excepción, son Indios: y los Indios son "una miserable multitud, que no conoce ni Academias ni Ciencias, a duras penas conoce la escritura, y con dificultad algunos saben leer, como si recién despertados de un profundo sueño, y los mexicanos ni siquiera conocían algunas letras del alfabeto".

⁶¹ Este pasaje es una clara reminiscencia del *Discurso Apologético*, por Juan Rodríguez de León antepuesto al *Epítome de la Biblioteca* del hermano Antonio: "como de las Indias sólo se apetece plata y oro, están sus Escritores tan olvidados, como sus historias poco vistas, siendo ocupación extranjera la que deviera ser natural de España", etc. La idéntica acusación ("olvido" de todo lo precioso de Europa y apetito sólo del oro de Indias) es repetida en una carta de otro sumo bibliógrafo, de Nicolás Antonio, del 5 de Setiembre de 1663 (cit. en GÓMEZ de OROZCO, F., *Prólogo a EGUIARA y EGIUREN*, o. c., 11). Por lo demás, la antítesis entre los tesoros metálicos de las Indias y los valores más preciosos de la cultura (véase aquí, nn. 13 y 32) era desde más de un siglo un motivo literario muy común. Gómara, por ejemplo, exaltaba lo que los españoles habían dado a los indios: "hanles enseñado Letras y Ciencias, que vale más que cuanta plata y oro les tomaron; porque con letras son verdaderamente hombres, y de la plata no se aprovechaban mucho ni todos". Y SEPULVEDA justificaba la sujeción de los indios, diciendo que ganarían con ella "porque la virtud, la humanidad y la verdadera religión son más preciosas que el oro y que la plata" (*Democrates alter*, o sea *Sobre las justas causas de la guerra contra los Indios*, 1547, cit. por ZAVALA, S., *Las Instituciones Jurídicas en la Conquista de América*, Madrid, 1935, 16). Luego los apologistas sacaron de la antítesis otro argumento de edificación, afirmando que Dios había dotado a las Indias de tanta riqueza de oro y plata para atraer con ella a los Europeos, y asegurar así la conversión de los Americanos al cristianismo. Todavía en el Setecientos, BERKELEY recomendaba como justo que se difundiera el Cristianismo entre los salvajes americanos a fin de que "ellos reciban alguna ventaja, con respecto a sus intereses espirituales de aquellos que han mejorado tanto sus intereses temporales, estableciéndose entre ellos" (*A proposal for the better Supplying of Churches in our Foreign Plantations*, 1725, ed. Londres, 1752, 208).

⁶² O. c., II, 5; cfr. I, xxxix. En otro lugar (*Tract. de Confir. Real, part. 1, c. 15, n. 41*), Antonio de León Pinelo tributa a las universidades americanas un homenaje bastante frío ("por las letras están las dos universidades de Lima y México produciendo sugetos dignos de toda estimación, etc."), que el hermano Diego cita, sin embargo (p. 89), como un altísimo elogio.

Pero muy diferentes de los *Indios* son los *Indicos*, los hombres llamados así por haber nacido en el Perú, o sea en las Indias: "si no haces esta distinción, o Lipsio, el Nuevo Mundo descubrirá en ti, varón por lo demás muy erudito y muy literato, si no una barbarie, por lo menos un barbarismo" (p. 78). Es éste el único argumento *ad hominem*, la única represalia, llena de argucia, que se permite Diego de León Pinelo, hombre nacido en las Indias, pero indio no, por cierto. Y está perfectamente a tono, esta leccioncita impartida al maestro de idiomas, con el orgullo intelectual del criollo; aquel mismo orgullo que nueve años antes había sugerido a Don Diego la inclusión en una súplica del alarde de haber sido "el primero de los naturales de aquella tierra que desde que se conquistó se ha aplicado a la jurisprudencia". Casi se sentía ya por entonces, Pinelo, portaestandarte de la alta cultura en las Indias Occidentales.

En realidad, lo que entendía Pinelo era que había sido el primer americano que había estudiado en Europa, en la ilustre ciudad de Salamanca. Y lo que significase entonces para un americano estudiar en aquella famosa Universidad de España podemos entenderlo y sentirlo aún hoy leyendo la prosa emocionada de Garcilaso, el que, ya cerca al final de sus días, recuerda al "Doctor Juan de Cuellar, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de la Imperial Cuzco, que siendo maestro de los de mi edad, y suerte, solía con tiernas Lágrimas decirnos: «O Hijos! y como quisiera ver una docena de vosotros en la Universidad de Salamanca», pareciéndole, podían florecer las nuevas Plantas del Perú en aquel Jardín y Vergel de Sabiduría" (*Prólogo*). El joven Don Diego era el primero en realizar el voto afectuoso del viejo maestro de Garcilaso⁶³.

Más de medio siglo antes que por Diego de León Pinelo, la misma distinción entre indios e indicos había sido hecha por Juan de Cárdenas, en la *Primera Parte de los Problemas y Secretos Maravillosos de las Indias* (1591). El propio Cárdenas escribe con total menosprecio acerca de los indios, "sujetos inmundos y sucios". Y, sin embargo, exalta a los criollos como superiores a los españoles emigrados a las Indias. Basta comparar al criollo, aunque nacido "en una pobre y bárbara aldea de indios, sólo en compañía de cuatro labradores", con un chapetón que no haya sido criado "entre gente ciudadana". El indico habla mejor y muestra una inteligencia más despierta y modales más vivaces. Confróntese a una "mujer de España" con algunas "damas de las Indias", y se verá en seguida la superioridad que "nos hace la española gente nacida en Indias a los que de España venimos". En definitiva, "las razones de los hombres que en Indias nacen" son llenas de refinada elocuencia, de delicadeza, de capacidad para cualquier cosa, "si hasta el fin perseverasen

⁶³ En el mismo documento escribe PINELO: "puedo decir, sin contravenir a la modestia, que soy de los primeros abogados de opinión desta corte" (MEDINA J. T., *Biblioteca Hispano-Americana*, VI, 440, docum. de 1639). Su padre, en el solemne momento de testar, recordará (1644) que hizo estudiar al hijo Diego en Salamanca: "siempre que pude acudí a los dichos mis hijos dándoles estudios".

en ella" (ligera alusión a la desidia tradicional). Pululan "en estas escuelas de las Indias" tantos "lindos ingenios" que "si el premio de su trabajo no les faltase, serían monstruos de naturaleza"⁶⁴.

Juan de Cárdenas, andaluz, vivió y escribió en México. Pero sus mismos juicios son proclamados por Diego de León Pinelo, americano que estudió en Salamanca⁶⁵. Dejemos de lado el valor político de la tesis de que los criollos son superiores por inteligencia y cultura a los chapetones o gachupinos, con su corolario obligado de que podrían, en consecuencia, gobernarse por sí mismos en lugar de obedecer a los funcionarios de Madrid. Pero vale la pena observar que estos atisbos de rebeldía intelectual de las colonias precedieron en mucho a su lucha por la independencia política. Y si no fueron, pues, un reflejo ni una derivación de ella, tampoco tuvieron sus profundas justificaciones; y podemos decir más bien, que fueron prematuros, signos de impúbera impaciencia, o sea de inmadurez. En Pinelo, cabe observar, además, lo que no hay en Cárdenas: un sentido embrionario del desarrollo y del progreso, un esfuerzo polémico, pero fecundo, para injertar al continente nuevo en la línea histórica de la civilización de Occidente.

En el *Hypomnema* admite de buena gana que, en realidad, sí, fueron bárbaros los habitantes de América; pero declara que ya no lo son. Buscar Academias entre los habitantes precolombinos, de los que ni siquiera se conoce el origen ni la procedencia, es como vagar entre inaccesibles montañas, y con ojos vendados⁶⁶. Pero el mismo Justo Lipsio no dice los Godos "ya no más

⁶⁴ Cit. por IGLESIA, R., *La Mexicanidad de don Carlos de Sigüenza y Góngora* (1943), en *El Hombre Colón y otros ensayos*, México, 1944, 121-125, probablemente del Capítulo II del Libro Tercero: "cual sea la causa de ser todos los españoles que nacen en las Indias, por la mayor parte de ingenio vivo, tracendido y delicado". Cfr. MEDINA, J. T., *La Imprenta en México*, I (Santiago, 1912), 285-288; VALTON, E., *Impresos Mexicanos del Siglo XVI*, México 1935, 111-114. Nótese en las últimas palabras aquella misma codicia de premios para los literatos que Justo Lipsio manifestara pocos años más tarde a propósito de los certámenes literarios marroquíes. Sin embargo, los gastos de publicación del libro de Cárdenas fueron sufragados por el Virrey de México. Otra curiosa vinculación de Cárdenas con los Pinelo está constituida por su *Obra del Chocolate, que provechos haga y si es bebida saludable o no* (México, 1606), de argumento tan parecido al tratado por Antonio de León Pinelo en su *Questión moral si el chocolate quebranta el ayuno* (Madrid, 1636). En esta obra Antonio de León Pinelo transcribe dos capítulos (II, 7-8) de los *Problemas* de Cárdenas, mientras el capítulo siguiente (II, 9) examina justamente "si con el chocolate, cacao y otras bebidas se quebranta el ayuno". Pero Pinelo no menciona la obra de 1606, por lo que Medina (Ibi, II, 45-46) duda de su misma existencia.

⁶⁵ Y bajo este aspecto completa la obra de Cárdenas, que sólo trata de México en la *Primera Parte* publicada, aunque debía tratar de la Tierra Firme y del Perú en una segunda parte, prometida en el Prólogo, pero que nunca vió la luz.

⁶⁶ "Y antes de Colón, oh Lipsio, ¿buscas una Academia? Estás vagando por inaccesibles montañas y rocas, y a la manera de los Andabatos" (p. 81-2). Los Andabatos, o gladiadores con los ojos vendados, son descritos por Lipsio en sus *Saturnalium Sermonum libri duo, qui de gladiatoribus*, Amberes, Plantin-Moretus, 1604, libro II, c. 12, pp. 88-9 (fig. a pág. 90), libro que Pinelo había leído y que cita.

bárbaros"?⁶⁷ ¿O por qué no ha dicho lo mismo del Mundo Nuevo? ¿Qué hay de extraordinario en la mutación? ¿Acaso en Lovaina no ha existido jamás la barbarie? ¿Acaso Lovaina pierde gloria, a menos que se empañe la fama del Nuevo Mundo? (p. 75)

14.—*Exaltación de la cultura limeña.*

La serie de preguntas martillea en el oído, y culmina en la apología de la Atenas del Nuevo Mundo, de la religiosa, culta, adornadísima Lima, por varios títulos superior a la misma Lovaina⁶⁸ y en la cual "no falta ni siquiera el arte tipográfico, como puede verse por esta misma obra, salida de los tórculos de Julián de los Sanctos, y que se practica también en otra oficina, dicha antigua, o de los Padres de Santo Domingo" (p. 82). En efecto, el libro que analizamos está impreso con todos los refinamientos tipográficos de caracteres, iniciales, viñetas y emblemas; y provisto de notas, de sumarios, de índices y de escrupulosas fe de erratas, marginales y proemiales, rectificando aún los acentos. Es evidente el esfuerzo de manifestar, hasta en la exacta elegancia de la presentación, el alto nivel de civilización del Nuevo Mundo.

Pero más férvido y repetido es el encomio de la ortodoxia de la catolicísima capital: "Oh Lima, regia ciudad de los Reyes, de la que no hay otra en el mundo más piadosa, devota y solícita del culto divino". Como dice Lipsio dirigiéndose a Roma: "en tus templos nos sentimos más cerca del Cielo"⁶⁹. Bajo los divinos auspicios de María, concluye el apologista, florece la Universidad de Lima, y se multiplican los talentos indios. Lipsio ha caído en un sofisma vulgar de *ignoratio elenchi*: "¿Conoces acaso todos los ingenios nacidos en las Indias para hablar tan en general?" Atestiguan su abundancia, especialmente en Teología⁷⁰, el ilustre Solórzano, el mismo hermano del Autor, Antonio de León Pinelo, —"hijo él también de esa universidad"⁷¹,— y una Cédula de Felipe II y un tratado de Fray Juan Zapata. No es, pues, una cuestión de derecho, insiste el Autor, la que ha discutido con Justo Lipsio, sino sólo una cuestión de hecho.

⁶⁷ "O Gothos iam non barbaros!" (*Lovanium*, cit., 109).

⁶⁸ Carlos V, al visitar la Universidad de Lovaina, cedió su sitial de honor al Rector (v. LIPSI, *Lovanium*, cit., 95): si hubiese visitado Lima, César, Magno en Lovaina y Mayor en Lima, aún de mejor gana se habría pospuesto al Rector (p. 29). La munificencia de los doctores de Lima es superior a la de los doctores de Lovaina (p. 45).

⁶⁹ O. c., p. 31. Otra de las poquísimas publicaciones no jurídicas de Diego de León Pinelo (sus defensas legales son bastante numerosas) está dedicada a la beatificación de Santa Rosa (MEDINA, J. T., *La Imprenta en Lima*, cit. II, 102-3; ANGULO, D., o. c., n. 22, pp. 36-39).

⁷⁰ "Los ingenios indios, que no son inferiores en agudeza ni envidian a aquellos de ninguna otra región, honran el templo de la Teología y de las Sagradas Escrituras" (p. 15).

⁷¹ O. c., 70, 89. Y en otra parte: "Antonio de León Pinelo, mi hermano y amigo, mayor que yo en la edad y en todo, en aquel su áureo y singular tratado..." (p. 276; *rectius* 285); "mi eruditísimo doctor, D. Antonio de León Pinelo" (p. 286).

15.—*San Marcos y la Inmaculada Concepción.*

El celo católico y la devoción a María asumen en el *Hypomnema* una forma históricamente importante y característica: la de una defensa de su inmunidad del pecado original. Con el orgullo del creyente, Pinelo recuerda que la Universidad de San Marcos no otorga ningún grado a quien no jure fe en la Inmaculada Concepción de María.

Sin embargo, no era ésta por cierto una singularidad de la Universidad limeña. Ya desde 1439, en el Concilio de Basilea, la Universidad de París, bajo la remota influencia de Duns Escoto (*Doctor Sutilis*, justamente por su defensa de la Inmaculada Concepción) había abandonado su oposición a aquella doctrina y se había convertido en su calurosa partidaria. Más bien, antes de fines del siglo había prescrito que no fuese proclamado doctor quien no jurara defender la tesis de la Inmaculada Concepción. Muchas otras ilustres universidades habían seguido su ejemplo: Tolosa, Boloña, Nápoles, Colonia, Maguncia, Viena, Lovaina, Oxford y Cambridge (antes de la Reforma), Salamanca, Toledo, Sevilla, Valencia, Coimbra y Evora además de las universidades americanas de México y de Lima, se habían comprometido a garantizar obligatoriamente el unánime consentimiento y la intrépida difusión de aquella ardua sentencia mística y teológica, igualmente acepta a los espíritus sutiles de los doctores y a las aimas sencillas del pueblo devoto de Nuestra Señora.

Como reacción a la hostilidad de los protestantes hacia el culto de la Virgen, la Contrarreforma había multiplicado los altares a la Madre de Dios. Y para ensalzarla vertiginosamente por encima de cualquier otro mortal, había insistido en declararla exenta de la mancha común del pecado hereditario. Toda la ciudad de Nápoles se había comprometido en 1618 a defender aquel sacro misterio, dando un ejemplo seguido, bajo el nombre de voto de sangre, por Arequipa en 1642 y por Lima misma en 1654 ⁷².

Pero ya desde 1573 un convento limeño de monjas se colocaba "bajo la advocación de la Inmaculada Concepción"; en 1617 se celebraban en la Ciudad de los Reyes fiestas solemnes en honor de la Inmaculada, y en 1619 la Universidad de San Marcos, por primera vez entre las americanas, imponía a los bachilleres en Teología la obligación de jurar y de enseñar oralmente y por escrito "aver sido la siempre Virgen María, madre de Dios, Señora

⁷² En 1638, Luis XIII consagraba a la Virgen el cristianísimo Reino de Francia. En 1655 la Inmaculada era elegida Patrona del Reyno del Perú (MUGABURU, o. c., I, 36); y el Tribunal del Consulado asumía "por armas una Purísima con esta leyenda: *María Concebida sin pecado original*" (ROMERO, C. A., *Disturbios Religiosos en Lima, Revista Histórica*, Lima I (1906), 276. Finalmente, en 1760 la Inmaculada era declarada Patrona de todas las posesiones de España, incluyendo las ultramarinas: v. el art. de Fred G. HOLWECK en *The Catholic Encyclopedia*, VII, 674-681.

Nuestra, concebida sin pecado original”⁷³. También en Lima, en 1629, el padre Calancha publicaba su tratado *De Inmaculatae Virginis Mariae Conceptionis certitudine* (De la certeza de la concepción inmaculada de la Virgen María)⁷⁴. Cuando Pinelo escribía, hacia la mitad del siglo, el insistir sobre aquella tesis teológica casi podía parecer afectación.

Sin embargo, el obsequio al dogma de la Inmaculada es tan intencional y conspicuo en el *Hypomnema*, tan grandes y gruesos son los caracteres tipográficos empleados en la fórmula del juramento, que el libro en defensa de la Universidad de San Marcos pudo considerarse equivocadamente como una apología de la Purísima Concepción! En un manuscrito de 1786, conservado en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, un anónimo “limeño aficionado a las antigüedades de su patria” registraba la serie de los rectores de San Marcos, y llegado a Don Diego, rector en 1656 y 1657, apostillaba: “se celebró con la mayor pompa y magnificencia el mysterio de la Concepción de Maria Santísima, cuya descripción hizo el mismo Rector en un libro intitulado *Pro Academia Limense*”⁷⁵.

La confusión puede justificarse también porque en realidad, durante su rectorado, pero ocho años después de haber publicado el *Hypomnema*, Don Diego de León Pinelo hacía celebrar (1656) una fiesta singular en honor de la Inmaculada Concepción, con un desfile de carros alegóricos y una pomposa cabalgada de estudiantes. Monarcas, héroes y celebridades de todos los

⁷³ PINELO, *Hypomnema*, cit., 85-87. Cfr. CALANCHA, Fr. Antonio, *Historia de la Universidad de San Marcos, hasta el 15 de julio de 1647*, §§ 55-6, reimp. en EGUIGUREN, *Dicc. Hist. Cronol.*, cit., p. 10-11; MUGABURU, o. c., I, 31 (sobre el voto de 1654); ROMERO, art. cit., 276, 278; VARGAS UGARTE, R., *Hist. del Culto de María*, Lima, 1931, 108 sgg., 116; VALEGA, *El Virreynato del Perú*, Lima, 1939, 444. Más, tarde, el juramento fué obligatorio para todos los grados mayores: *Recopilación de Indias*, L. I, t. XXII, ley XV de Universidades; y las Constituciones LXXXV del tit. VI (a cc. 33 v), LXX del tit. XI (cc. 72 v) y IV del tit. XIV (cc. 80 v; 81 r) de las *Constituciones y ordenanzas antiguas... de la R. Universidad... de San Marcos*, Lima, 1735, libro que lleva la efigie de la Inmaculada en la cit. c. 80, además que en la primera página. Otras curiosas noticias sobre el origen y difusión del culto de la Inmaculada Concepción en el art. cit. de HOLWECK, y en MALE, E., *L'Art Religieux à la fin du Moyen-Age*, Paris, 1931, 208-221; y, para el periodo de la Contrarreforma, en MALE, E., *L'Art Religieux après le Concile de Trente*, Paris, 1932, 41-48, 492. Un eco literario de aquellas antiguas controversias (1476-7) en READE, Ch. *The Cloister and the Hearth* (1861), cap. 96 y 99, ed. Everyman's Library, pp. 675, 697.

⁷⁴ MONTALVO, Francisco Ant. de, *El Sol del Nuevo Mundo*, Roma, 1683, 89. Fray Francisco de la Cruz publicaba en Lima (1653) la *Pro puritate Conceptionis Sanctissimae Dei Genitricis Mariae Theologicam demonstrationem* (ibi, 93; cfr. ROMERO, art. cit., 277). Otros antiguos defensores del privilegio mariano cita el Padre VARGAS UGARTE, *Historia del Culto de María*, cit., 131. Muy frecuentes fiestas y procesiones en honor de la Inmaculada se celebraron en Lima en los tiempos de Pinelo: v. MUGABURU, o. c., I, 72 (1661), 83-4, 87 (1662), 89-90 (1663), 101-2, 106 (1664), 113-114 (1665), 130 (1666), 151-2, 155 (1667), 169 (1668), 197, 208-9 (1670), etc.

⁷⁵ VARGAS UGARTE, R., *Manuscritos Peruanos en las Bibliotecas del Extranjero*, I (Lima, 1936), 158. La primera parte de la frase parece una traducción de la apostilla en el catálogo de los rectores cit. en la nota siguiente.

siglos, imperios y naciones, eran teatralmente representados con fausto de vestidos y de adornos, despliegue de jaeces, y gran número de lacayos y libreas. Precedían el cortejo doce doctores juristas "lujosamente adornados así mismo a caballo". Cerraba la policroma procesión una efigie del Virrey, pintada en colores, con escolta de guardias, y acompañada por toda la nobleza de Lima. Setentiseis años después, Don Pedro Peralta y Barnuevo todavía recuerda (1732) aquella fúlgida celebración de la Universidad en honor del culto "Del punto en que gozó la empírea aurora — De la sombra de Adán el arduo indulto". Asegura Don Pedro que la fiesta de disfraces organizada por Don Diego fué "una de las mayores que ha visto el mundo"⁷⁶.

Un rito triunfal por las calles luminosas de Lima. Una pluma de plata colgada en la penumbra frente a una imagen milagrosa. La "mascarada" y el ex-voto. Varían las formas, pero la fe es una. El culto de la Purísima Virgen, típico de la religiosidad post-tridentina, unía en una sola orante genuflexión al fiscal y al defensor de las Américas, al ex-luterano ex-calvinista y al nieto del judío quemado por la Inquisición.

Tú, que eres la estrella que guardas a los errados,
Amansa mi querella, e perdón de mis pecados
Tu me gana, e olvidados sean por tu medida,
E me lleva aquel altura do es el plaser entero⁷⁷.

16.—*La Inmaculada Concepción y la familia Pinelo.*

Si recordamos que también la primera publicación de Antonio de León

⁷⁶ *Lima Fundada*, VI, 26-8, y n. 23. La mención de Peralta y Barnuevo refrescaba la memoria de la fiesta. Tres años más tarde, el dr. D. Alonso de SALAZAR y ZEVALLOS, al publicar las *Constituciones y Ordenanzas antiguas... de la Real Universidad... de San Marcos* (Lima, 1735) recordaba la especialísima devoción de la Universidad por la Inmaculada, "Ardor, que en la ocasión del último Breve Pontificio expedido á favor de este Misterio creció á gloria, en la Festiva Pompa con que solemnizó V. S. (Claustro de la Universidad) un triumpho, que hallá en la Eternidad vive pared en medio de la Fé* (* Año de 1656), Comparsa (Máscara llaman comunmente) á que solo faltaron Seraphines; porque sobraron Héroes; y asistieron Luzeros, porque se subrogaron en los lucimientos. Preciso era que la Naturaleza vencida en la grandeza fuesse symbolo de la humanidad superada en la Gracia" (últimas páginas, n-n., de la *Razón Histórico-Dedicatoria*; un poco más allá se alaba a Peralta y Barnuevo). Y en los *Fasti Academici*, o sea en el Catálogo de los Rectores, que se encuentra al fin de la obra, nuestro Don Diego es mencionado, no por su reforma de los cursillos (sobre la cual, v. la nota en las mismas *Constituciones*, c. 50 v), sino porque durante su rectorado "decernitur Triumphalis Personata Pompa festiva incesu Misterio Conceptionis Deiparae". El cronista contemporáneo MUGABURU se limita a relatar (o. c., I, 41-2) que en la "mascarada de la Universidad" tomaron parte seis grandes carros alegóricos y más de 1.500 personas, "las mil de gran lucimiento y galas y las 500 de rediculo"; y que resultó tan bien que el Virrey pidió el bis para el día siguiente, 15 de diciembre de 1654. V. también VARGAS UGARTE, R., *Historia del Culto de María*, cit., 110.

⁷⁷ Pero LOPEZ DE AYALA (1332-1407), *Cantar a la Virgen María*.

Pinelo fué dedicada (1617) a la Inmaculada Concepción de María⁷⁸ y que de la Madre de Dios se confesaba clamorosamente devoto el padre Diego López⁷⁹, podremos pensar que el dogma tenía una atracción particular, una fascinación intelectual para los Pinelo, o en general para los judíos recientemente ingresados al Catolicismo, para los Cristianos nuevos.

¿Cuál era, en efecto, la médula conceptual del dogma? Este rompía de golpe la antigua cadena de la culpa original que, de generación en generación, ataba al primer padre Adán todos sus descendientes. Hacía a la Virgen inmune de culpa desde el primer instante de su concepción, y la liberaba, la *Virgo David stirpe nata*, —la Virgen nacida de la estirpe de David,— de todo vínculo pecaminoso con su ascendencia. Borraba por decreto divino la mancha de aquel origen étnico, aún más ennoblecía la nación hebraica, en medio de la cual florecía la Divina; y daba así una evidencia dramática y profundamente sugestiva a la eterna victoria de la Gracia sobre la raza.

⁷⁸ Sobre la ferviente devoción de Antonio de León Pinelo por la Virgen María, y especialmente por su Inmaculada Concepción, v.: *Mercurio Peruano*, edic. Fuentes, VIII (Lima, 1864), 35 ("materia en que ejerció mucho su pluma"); la lista de los escritos inéditos en MEDINA, J. T., *Bibl. Hisp. Amer.*, cit., VI, xciii; PORRAS BARRENECHEA, R., *Introducción a El Paraíso en el Nuevo Mundo*, Lima, 1943, I, xxii-xxiii; y MOLINARI, D. L., *Pról.* a la reimp. del *Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental*, Buenos Aires, s. f., xiv, n. 1. Su exaltación del culto limeño de la Inmaculada tiene un carácter de reivindicación en cierto modo análogo al del *Hypomnema* publicado treinta años después por su hermano Diego. Diego quiere demostrar la madurez de la civilización de América. Antonio quiere hacer ver que el Nuevo Mundo no ha progresado menos que el Viejo en su devoción. Se lee, en efecto, en la relación de las fiestas celebradas en Lima en 1617 en honor de la Inmaculada: "Al fin con esto conocerá España que hay también en las Indias devotos de la Concepción" (cit. por ROMERO, C. A., art. cit., 278, n. 8). Con acento absolutamente análogo, GARCILASO había hecho alarde de haber traducido Leon Hebreo en "peruano" "para que se vea a do llega la curiosidad y estudiosidad de los nuestros" (*Prólogo a los Comentarios*). El limeño Diego Andrés Rocha, aquel mismo que sostuvo el origen hebreo de los indios americanos, recuerda entre los defensores de la Inmaculada Concepción "Don Antonio de Leon in poemate de immac. Concep. et in relat. festorum Civitatis Limensis in favorem Concept." (*De Immaculatae Deiparae Conceptione, sive de illius immunitate a peccato originali*, Lima, 1670, p. 47, rectius 48, donde se recuerda también a un "D. Franciscus de Leon in informat. iurid. pro purissima"). El segundo de los Pinelo, Juan Rodríguez de León, canónigo de La Puebla de los Angeles, fué también autor de varias obras de edificación y de hagiografía. Sobre la devoción mariana (esp. por Nuestra Señora del Rosario de Córdoba) de Catalina Esperanza y de otros miembros de la familia, v. MARTINEZ VILLADA, o. c., 87-88. Un bibliógrafo (PALAU y DULCET, A., *Manual del librero hispano-americano*, IV (Barcelona, 1926), 215 b) también atribuye a Don Diego "Opuscula varia in quatuor libros dissecta. In primo narratur vita Beatissimae Virginis Mariae et Fabrica Templi Salomonis, etc. Gadibus, ex typ. Christ. Requena, 1699, 12^o"; pero su verdadero autor es Diego Tenorio de León ("authore Didaco Thenorio de Leon"), médico de Cádiz.

⁷⁹ Al comenzar su testamento, Diego López jura creer en la "Limpia Concepción de la Soberanísima señora Virgen Santa María concebida sin pecado original"; y algo más allá menciona las "purísimas entrañas de la Santísima Virgen"; invoca como "abogada e intercesora" "la Inmaculada Virgen Señora Santa María"; y cierra el documento entregándose a la misericordia de Jesús, de su Madre "concebida sin pecado original", del Angel Custodio y de los Santos protectores.

El pecado original, cabe apenas recordarlo, pesa sobre todos los hombres, en cuanto son todos hijos de Adán, y no sólo sobre los judíos. Gravita sobre los semitas, sobre los camitas y sobre los jaféticos. Recae sobre las gentes del viejo mundo y sobre las del nuevo, — aunque al comienzo del Seiscientos se difundiera una curiosa explicación de la desnudez de los salvajes americanos: los cuales, viviendo tan lejos del Edén, nada habrían sabido de la caída y continuarían, por lo tanto, ajenos a todo sentimiento de vergüenza y sin cubrirse⁸⁰...

Pero la Virgen María era un retoño del árbol de Jesé. La Madre de Dios era la Hija de los Patriarcas. Y el hecho de que el milagro que anulaba la primera culpa y abría la Nueva Era se realizara en una criatura de estirpe judaica, le daba una precisa acentuación histórica, un significado rico en supremas esperanzas.

El bautismo, que borra las consecuencias del pecado y distingue al cristiano del judío, era un simple corolario de aquel sacro misterio, confirmaba las posibilidades de salvación abiertas a todos los hijos de Eva, a todos los hijos de María. Y al hijo bautizado de una madre muy judía, era, por cierto, familiar el concepto, y quizás también conocido el texto, de aquel jugoso y admirable exámetro contenido en una canción de Goliardas del Trescientos:

Sicut spina rosam, genuit Judaea Mariam.

(Como del espino brota la rosa, de la Judea brotó María).

La más tardía creencia en la “limpia concepción de María”, según la expresión corriente, —o, como escribía Fray Antonio de Calancha, “la question de la *limpieza* de la Serenísima Virgen María en su concepción”—, la obsequiaba finalmente con algo parecido a uno de aquellos certificados de *limpieza de sangre*, que a los Pinelo como a cualquier cristiano nuevo eran tan difícil conseguir⁸¹, y sin el cual, por altos que fueran los honores obtenidos y los cargos asumidos, quedaba fuera de la comunidad de los *cristianos viejos*, en una situación ambigua y peligrosa, al margen de la Monarquía Católica.

Pero otros conceptos más enriquecían aquella devota creencia. En muchas representaciones de fines del 500 y del 600, la Virgen Inmaculada pisa

⁸⁰ Claude D'ABBEVILLE, *Hist. de la Mission des Pères Capucins en l'Isle de Madagascar*, 1614, cit. por ARINOS DE MELLO FRANCO, Alfonso, *O Indio Brasileiro e a Revolução Francesa*, Rio de Janeiro, 1937, 48; DONNE, J., *To the Countesse of Huntingdon* (ca. 1597, publ. 1635) en *Complete Poetry and Selected Prose*, London-New York, 1939, p. 149 (primeros versos). Después de la mitad del siglo, la ignorancia por distancia espacial fué sustituida por la ignorancia por precedencia temporal. En 1655 La Pereire publica sus famosos *Praeadamitae*, en los que sostiene la existencia de hombres antes de Adán, hipótesis que, entre otras cosas, le permite conciliar la versión del Génesis “con aquellos hombres mexicanos, entre los cuales no hace mucho penetró Colón (*sic*)” y “con aquellos hombres del Sur y del Septentrion que recientemente han sido conocidos” (o. c., VIII, ed. s. l., 1655, p. 23; v. también el *Proemium* al *Systema Theologicum ex Prae-Adamitarum hypothesis*, I, s. l., 1655, e ibi, 186, 190, 206 sgg.).

la serpiente de la herejía, como la antigua Eva la serpiente del Edén⁸². Durante la Contrarreforma, el culto de María adquiere un valor polémico y casi de desafío a los infieles. Se invoca a la Virgen como a la suprema debedora de los heréticos: *Tu sola omnes haereses interemisti* (Tu sola aniquilaste a todos los herejes). La Virgen es pura, cándida, intacta como Eva en la paz del Paraíso Terrenal; es la nueva Eva, la mujer celestial e incorruptible, la que Murillo pintaba rodeada "no de los padres de la Iglesia, sino de sencillos laicos, de los discípulos de los maestros de Salamanca, de licenciados en Teología"⁸³, en suma de los compañeros de estudio de Diego de León Pinelo.

La Virgen es la divina guardiana de la pureza de la fé. Y nosotros sabemos que la pureza de la fe de los Pinelo fué constante motivo de sospecha; y sabemos también, como ellos lo sabían, que aquella sombra de recelo podía en cualquier momento alumbrarse a los siniestros resplandores de una hoguera. He aquí otra razón por la cual el dogma que declaraba a la Virgen exenta de toda participación en el pecado que Adán había expiado con el primer auto de fe de la historia⁸⁴ pudiera atraer a cuantos se sentían todavía amenazados por una repetición del mismo castigo.

Finalmente, hay que tener presente la posición de las principales órdenes religiosas frente al dogma todavía discutido. Los Franciscanos figuraban entre sus más fervientes defensores. En 1621 los Frailes Menores se colocaban bajo el patronato especial de la Inmaculada Concepción, y los Pinelo,

⁸¹ Tanto Don Diego como su esposa y sus dos hijos mayores obtuvieron el ambicionado e ilegítimo certificado: v. LEWIN, o. c., 8, 16. No obstante, tanto a Antonio como a Diego de León Pinelo se les mantuvo siempre lejos de los cargos más importantes, a los que sus méritos les permitían aspirar: v. LEWIN, o. c., 37-8. Sin embargo, si se hubieran aplicado con rigor las Constituciones de la Universidad, Diego de León Pinelo, mucho menos que Rector, ni siquiera hubiera podido ser Doctor de San Marcos. Se prohíbe en ellas que sea admitido a grado alguno, ni a examen, quien "hubiere sido penitenciado por el Santo Oficio, o sus padres o abuelos" (Constitución CCXXXVIII, carta 41 v., de las *Constituciones y Ordenanzas de la Universidad y Estudio General de la Ciudad de los Reyes del Perú*, Ciudad de los Reyes, 1602).

⁸² MALE, E., *L'Art Relig. après le Concile de Trente*, cit., 38-40, 43-4. Adán y Eva figuraban casi siempre en los carros alegóricos de los cortejos en honor de la Inmaculada. En la procesión limeña del 29 de enero de 1663, detrás de la "Pura y Limpia Concepción de Nuestra Señora" salieron "muchas figuras del Testamento Viejo, desde Adán hasta Joseph, muy adornadas y con muchas joyas de grandísimo valor" (MUGABURU, o. c., I, 90, cit. con las variantes que transcribimos en ROMERO, C. A., art. cit., 285).

⁸³ MALE, E., ibi, p. 47, fig. 19. Murillo pintó cerca de 30 Inmaculadas Concepciones.

⁸⁴ V. aquí, nota 50. Un amigo, docto y agudo, hace una objeción radical a nuestras conjeturas. El dogma de la Inmaculada Concepción, advierte, quita a la Virgen el atributo fundamental de la humanidad pecaminosa, hace de ella una criatura ya no más humana, y aún más que angélica, puesto que los ángeles pudieron pecar; hace de ella una criatura absolutamente inmune al pecado. María recibe así por decreto excepcional de Dios, y no por pergaminos ilegítimos, un carácter de sublime y deshumana divinidad. No siendo ya mujer, no es tampoco judía. Ni el dogma podía, pues, atraer de manera particular a un judío converso e inquieto por su origen, como nuestro Don Diego.

desde el bautismo hasta la sepultura, fueron todos firmes y ardientes en la devoción franciscana. Por el contrario, los dominicos, a quienes la Iglesia había confiado el Santo Oficio, condenaron en un primer momento, y luego consideraron con frialdad por mucho tiempo, la fé en la Inmaculada Concepción⁸⁵. Convenía ciertamente a los Pinelo demostrar ser más celosos adoradores de María que los temibles frailes.

17.—*Una última precaución de Don Diego.*

Una última precaución tomaba el sagaz Don Diego, al dedicar su *Hypomnema* a Fray Luis de Aparicio, Calificador del Consejo de la Suprema Inquisición. El Calificador era el funcionario del Santo Oficio que examinaba libros y expresiones sujetos a censura teológica, y los *calificaba* de "ligeramente", "gravemente" o "violentamente" sospechosos. Aparicio era también familiar y confesor del Virrey Mancera, quien siempre tuvo en la más alta estima y favor a Don Diego. A la humilde súplica de éste, declarando que no osa publicar su obrita antes de que haya pasado bajo la "prudencia censoria de la agudísima mente" del funcionario eclesiástico, antes que éste la haya "escrutado" y "corregido" de los errores que puedan haber subrepticamente sorprendido la buena fe del Autor, el examinador contestaba con otra descarga de ceremoniosos cumplidos, con una profusión barroca de elogios y de estímulos. No se trata de una obrita: sino de una obra. El viejo estudioso de casi sesenta años no titubea en confesar que ha aprendido mucho en ella. Diego de León Pinelo debería ser nombrado senador de los Tribunales Reales, — o sea Consejero de la Audiencia⁸⁶.

En 1668, el Virrey Conde de Lemos hacía lo posible para realizar finalmente el voto formulado veinte años atrás por Fray Luis de Aparicio. En

⁸⁵ Sobre la tibieza de los dominicos en Lima respecto a la fe en la Inmaculada Concepción, todavía en 1662, v. curiosas y elocuentes anécdotas en MUGABURU, J. y F. de, *Diario de Lima* (1640-1694), cit., I, 84-89, etc. En 1617, un breve de Pablo V, provocado por el sermón de un dominico en Sevilla, había prohibido a los predicadores atacar como errónea la creencia en la Inmaculada Concepción. En general, acerca del culto de la Inmaculada Concepción en la América Española, v. VARGAS UGARTE, R., *Historia del Culto de María*, cit., passim, pero esp. 100 y sgg. y el art. cit. de ROMERO, C. A., 271-287. A Diego de León Pinelo, alegorista del Sol, debieron gustar las cuartetas que cantaba en coro (1664) el pueblo de Lima: *Fué concebida María Remedio de nuestro mal. Más pura que el Sol del día Sin pecado original*. Bien conocida es la constante defensa de la Inmaculada Concepción por parte de los franciscanos. Todavía en 1739, los franciscanos del Cuzco "decían al principio: *Ave María*, haciendo que el pueblo respondiese: *sin pecado concebida*, persuadiendo al vulgo para que no usase otra salutación" (*Anales del Cuzco*, 1600-1750, cit., 295).

⁸⁶ Más detalles de la respuesta de Aparicio, al sig. § 18. Otro calificador del Santo Oficio, Fr. Fernando de Herrera, fué también gran admirador de las múltiples dotes de Diego de León Pinelo (v. ANGULO, P., o. c., 146). Este escribió, además (ca. de 1660), una defensa legal en favor de otro "calificador del Santo Oficio", el P. Maestro Fr. Martín Meléndez (MEDINA, *Impr. en Lima*, III, 467). Sobre las funciones de los calificadores, v. PALMA, R., *Anales*, cit., 190-1.

una súplica que es todo un encomio de las virtudes intelectuales, morales y religiosas de Don Diego, se dirigía con gran dignidad a la Reina (Mariana de Austria, Reina Gobernadora durante la menor edad de Carlos II): "aunque nunca será mi estilo pedir a V. M. por nadie como Conde de Lemos, en esta ocasión ha de ser Don Diego excepción desta regla, y puesto a los pies de V. M. con toda obediencia, suplico a V. M. honre á Don Diego de León con una plaza de Oidor desta Real Audiencia, que ninguno más dignamente la ocupará en las Indias, y en verdad señora, que pocos en España, porque es docto, virtuoso, trabajador, limpio, y cuantas buenas prendas constituyen un buen ministro, las tiene, en verdad, Don Diego" ⁸⁷.

Pero ni el augurio del lisonjero Aparicio, ni la ferviente recomendación del Virrey eran suficientes para que el "marrano" Don Diego lograra obtener el ambicionadísimo cargo.

18.—*Elogios de los contemporáneos.*

El *Hypomnema*, una réplica que, en sustancia, es toda una larga digresión, animada por flechazos polémicos incidentales, despertaba el entusiasmo inmediato de los colegas y conciudadanos de Diego de León Pinelo. El Virrey Mancera se apresuraba a recomendar el Autor al Soberano como "uno de los mayores letrados que hay acá", y capaz de desempeñarse "en cualquier plaza de la Audiencia del Pirú" ⁸⁸. Y a su libro, siguiendo la cordial costumbre de aquellos tiempos, prologaban alabanzas y adhesiones destinadas a reforzar su tesis. Pero lo más curioso es que este coro de espíritus menores casi ni alude a las disertaciones legales, ni tampoco a la descripción de la Universidad, que llenan casi todas las páginas del libro; más bien apoyan ruidosamente la polémica en defensa del Nuevo Mundo, y contra Justo Lipsio. Claro es que esta parte era la que provocaba mayor interés, tanto por su novedad como por su significado "patriótico" americano.

Después de los genéricos e hiperbólicos elogios de los revisores, el Dr. D. Andrés de Villela y el Padre agustino Fray Juan de Ribera, que exaltan las benemerencias académicas de Pinelo y le prometen nada menos que la inmortalidad, el recordado mercedario Fray Luis de Aparicio ⁸⁹, profesor de teología, alababa a Pinelo por haber perpetuado "la fama de toda esta riquísima región del Perú, así que las edades futuras no tolerarán otros Lipsios que se atrevan otra vez a tachar de ignorancia y de barbarie a sus cultísimos habitantes"; y sólo le reprochaba el no haber sido más enconado y feroz en la polémica: "había leído que Justo Lipsio había tachado de barbarie este Nuevo Mundo; y todo convulso de una violenta cólera contra ése, me auguraba

⁸⁷ MEDINA, *Impr. en Lima*, cit. I, 400-1. La súplica era apoyada por los oidores y reiterada por el mismo Virrey en 1669 (*ibi*, I, 401-2).

⁸⁸ Carta del 15 de julio de 1648, en MEDINA, *Impr. en Lima*, cit., I, 391.

⁸⁹ Datos bio-bibliográficos en SAN CRISTÓVAL, Evaristo, *Apéndice al Diccionario Histórico-Biográfico del Perú*, I (Lima, 1935), 89-91.

que se presentase algún docto varón que, empuñando la pluma, lo agrediera con las invectivas más acerbas...". Llega, en efecto el "León" Pinelo, León "no de la selva, sino de esta cultísima colonia", ase su presa "no con sus garras, sino con los afiladísimos escritos", dá batalla, y entre los gritos y las exhortaciones del fraile, consigue la victoria: "Yacía Lipsio desarmado y desnudo; pero todavía con vida". El Inquisidor Aparicio no se da por satisfecho. "Perdonar a los vencidos (me digo) es generoso, pero debelar a los soberbios es una forma de victoria más noble. ¿Cómo y por qué Lipsio escapó a la tan merecida muerte?"... Inútil contestarle que Lipsio ya había muerto hacía rato. La furia del culterano confesor es puro artificio, y desemboca, en efecto, en una argucia escolástica: el anagrama de *Dominus Didacus de Leon Pinelus* (Don Diego de León Pinelo) es *Dedecus Lipsi nudi sum, non laedo* (Soy el deshonor de Lipsio desnudo, no lo hiero).....

Se ha callado recién el mercedario Aparicio cuando se levanta la voz del jesuíta Francisco Aguaio⁹⁰; y celebra en versos latinos, y con derroche de metáforas mitológicas, la réplica de Pinelo. Júpiter mismo dirige la palabra al Nuevo Mundo: "Oh rica América, alégrate ya de tan gran vengador. Y levanta victoriosa el himno repetido del triunfo. La acusación de barbarie no te ha perjudicado: Más bien, ha servido con celo oficioso para que se canten tus alabanzas. Mientras tu León, hélo aquí que ahuyenta con el rugido a tus enemigos, y tapa la boca locuaz de los ignorantes, Lipsio, echada la lanza al suelo, ya te pide gracia y quisiera no haber dicho lo que ha dicho. Al mismo tiempo exulta, tú, Universidad de Lima, magnificada más que cualquier otra por la voz de tan grande sabio. Vivirás, en efecto, en los escritos por muchos siglos, y tu gloria llenará una y otra casa del Sol"....

Los acabados cumplidos del padre jesuíta y del tonante Júpiter todavía resuenan por las laderas del monte Ida, retumban por la Tracia y la Roma de Numa Pompilio, cuando el agustiniano Miguel de Aguirre⁹¹ presenta la misma América que, en epigrama, "se queja de Justo Lipsio y encomia al Autor":

"«¿Cómo puede decirme bárbaro? ¿Cómo, o no Justo, calumnias a mis hijos?» dice el Mundo Indiano, «pues, aunque puedas ignorar tantos milagros de ingenio, que son la luz y el orgullo de las plagas de Occidente, he aquí Pinelo, brote del honor de Lima, y éste sólo bastará para que tú debas llamarme sin más un Lacio»"....

En tanto derroche de alegorías y de emblemáticas agudezas, sorprende que nadie se haya fijado en que el León es el animal representativo del mismo San Marcos. O quizás era ésta una sutileza demasiado fácil para aquellos ingeniosísimos letrados y profetas de fama inmortal...

⁹⁰ Su biografía "inédita" es mencionada en TORRES SALDAMANDO, Enrique, *Los Antiguos Jesuitas del Perú*, Lima, 1882, 387.

⁹¹ Probablemente es el Miguel de Aguirre, sobre el que da breves datos SAN CRISTOVAL, o. c., I, 22. V. TORRES, Bernardo de, *Crónica de la Prov. Peruana del Orden de los Ermitaños de San Agustín*, Lima, 1657, 233-4, 241.

19.—*Olvido de la posteridad.*

Tantas promesas de gloria caían, por desdicha, en el olvido. Don Diego se consagraba a la profesión legal, a la enseñanza y más tarde a sus tareas administrativas de rector y de protector de los indios. Los escasos honorarios ni siquiera le permitían hacer imprimir los manuscritos de su hermano Antonio⁹². Sus súplicas quedaban sin respuesta. Y sin réplica, por supuesto, quedaba su ataque al filólogo belga, sepultado ya desde 1606.

Enfermo de gravedad en 1652, Don Diego no publicaba casi nada más que breves escritos de ocasión, con motivo de las fiestas en honor de Santa Rosa y de la muerte del Rey Felipe IV⁹³. Acerca de su misma muerte, acaecida en marzo de 1671, el diligente diarista Mugaburu ni siquiera se preocupaba de dar noticia, o, según parece más probable, la ignoraba intencionalmente. Junto con sus hermanos, Don Diego era honrado con las poéticas exequias de dos gélidas octavas en la *Lima Fundada* de Peralta Barnuevo⁹⁴. Pero del singular *Hypomnema Apologeticum* se perdía pronto la memoria.

Todavía en 1657, Fray Bernardo de Torres, en su *Crónica de la Provincia Peruana del Orden de los Ermitaños de San Agustín*, lo elogiaba como "libro de pocas hojas, pero mucho valor porque en él son más las sentencias que las letras"⁹⁵, a propósito del elogio que Pinelo hace en él del agustino Juan de Rivera⁹⁶. Pero deliberadamente lo ignoraba, cuando, pocas páginas antes, recordaba las universidades de las cuatro partes del mundo, y "los tlamasques de México, los amautas del Perú, Sabios de la América en su gen-

⁹² MEDINA, J. T., *La Imprenta en Lima*, cit., I, 396; EGUIGUREN, L. A., *Dicc. Hist. Cronol.*, cit., I, xxvi; LEWIN, B., o. c., 38. Sobre sus precarias condiciones financieras, quizás exageradas para alejar la avaricia de los inquisidores, v. los agudos y doctos comentarios del dr. R. PORRAS BARRENECHEA, al testamento por él descubierto y editado. También el padre, D. Diego López de León, subrayaba en su testamento la exigüidad de sus recursos económicos. José Eusebio LLANO ZAPATA supone (en *Memoorias Histórico-Físico-Apológicas de la América Meridional*, Lima, 1904, carta del autor al Dr. D. Gregorio Mayans y Siscar, 1758, pp. 547-8) que Antonio de León Pinelo enviase a su hermano Diego "catedrático de prima de leyes en la Univ. de Lima, y ministro togado en su Real Audiencia", el manuscrito original, en dos tomos en folio, de su *Paraíso en el Nuevo Mundo*, manuscrito que en 1753 el arzobispo de Las Charcas, d. Cayetano Marcellano de Agramont, regalaba al mismo Llano Zapata; cfr. J., TORRE REVELLO, en *Revista de Historia de América*, n. 13 (1941), 8-9 y nn.

⁹³ Algunas muestras de las ciento y treinta "poesías" recogidas en la *Relación* de las exequias de Felipe IV, por el "erudito" Don Diego son exhibidas por BOLOÑA, Eleazar, *La Literatura Peruana del Coloniaje*, en *Anales Universitarios del Perú*, t. XVIII (Lima, 1891), pp. 83-85. Cfr. MENENDEZ PELAYO, M., *Hist. de la poesía hispano-americana*, II (Madrid, 1913), 187-8.

⁹⁴ Canto VII, oct. 155-156. Último y pálido honor: la ciudad de Córdoba le dedicaba una de sus calles (MARTINEZ VILLADA, o. c., 488).

⁹⁵ O. c., Iulian de los Santos de Saldaña (el mismo tipógrafo del *Hypomnema*), fin de mayo de 1657, I, c. xlii, p. 232-3, con profusión de otros cumplidos a Don Diego "sapiéntissimo Dotor" y "sugeto eminente". Cfr. MONTALVO, F. A., *El Sol del Nuevo Mundo*, cit., 91.

tilidad, a quien injustamente llamó barbaria (*sic*) Iusto Lipsio en el lib. III de su *Lobayna*, por no aver visto lo que de su policia y artes escribieron el erudito P. Joseph de Acosta y Garcilaso Inga”⁹⁷. A fin de no citar, como habría sido su deber, al refutador limeño de Lipsio, vivo todavía, y justamente por ese entonces nombrado Rector, el P. Bernardo de Torres evoca y moviliza las sombras del P. Acosta y de Garcilaso, olvidándose, por lo demás, que la primera parte de los *Comentarios Reales* sólo fué impresa en 1609, cuatro años después de la publicación del *Lovaina!*

Una generación más tarde, Francisco Antonio de Montalvo —en tanto recuerda varias veces a Antonio de León Pinelo (pp. 90, 94, 430, 441, 538), y también a Juan Rodríguez de León (p. 95-6), y hasta al padre de ellos y de nuestro Diego, Don Diego López de León (p. 403, 427),— ignora completamente a Diego de León Pinelo, que, sin embargo, en Lima debía ser el más célebre de la familia; que además había ensalzado a la Universidad de San Marcos, a la cual Montalvo dedica más de tres columnas; que había impreso en Lima todas sus obras; que fué el primero en exaltar la civilización del Nuevo Mundo parangonándola al Sol, que da luz a todos los mortales; y que tenía, pues, más de un título para ser mencionado por lo menos en el *Sol del Nuevo Mundo* (Roma, 1683), entre las filas de aquellos “varones ilustres”, de aquellos “Escritores Regulares, y Seglares que han florecido en el Perú”, y a quienes el prolijo Montalvo pasa revista orgullosamente para demostrar la madura inteligencia, la opima cultura y la fecundidad de ingenios del Nuevo Mundo.

Paz Soldán en 1879 citaba imperfectamente el título de la obra, sin indicar ni siquiera el autor⁹⁸; y René Moreno, en 1896, se limitaba a mencionar esta “por todo extremo rarísima obra”, que no parece haya podido ver. También se diría de segunda mano, y por cierto es imprecisa, la descripción de J. Toribio Medina. Menéndez y Pelayo la menciona, en una nota a pie de página, como fuente para la historia de la Universidad de San Marcos⁹⁹. Riva Agüero, en otra nota a pie de página, da una exacta, pero bre-

⁹⁶ PINELO cubre de cumplidos a Juan de Rivera (*Hypomnema*, p. 71). Juan de Rivera cubre de cumplidos a Pinelo (aprobación del *Hypomnema*). Fray Bernardo de Torres cubre de cumplidos a Pinelo por haber cubierto de cumplidos a Juan de Rivera. ¿No parece estar viendo a aquellos dignos caballeros hacerse reverencias recíprocas y ceremoniosos saludos, coronándose por turno, cual si danzaran una pavana académica?

⁹⁷ O. c., I, c. xxxiv, p. 201. Nuevamente, la Universidad de Lima es citada, pocas líneas más abajo, junto a las más ilustres de Europa. Pero más amena y detallada es la descripción del Colegio de San Ildefonso, y de sus estudiantes, que afrontan tantos “exámenes horribles” (ibi, 220; cfr. también en *Biblioteca de Cultura Peruana*, París, 1938, IV, 298-9).

⁹⁸ PAZ SOLDAN, Mariano Felipe, *Biblioteca Peruana*, Lima, 1879, p. 512, n. 85.

⁹⁹ MENENDEZ y PELAYO, M., *Antología de poetas hispano-americanos*, III (Madrid, 1894), cci, n. 2; *Hist. de la poesía hispano-americana*, II (Madrid, 1913), 184.

ve noticia de este "muy escaso y curioso libro"¹⁰⁰. Luis Alberto Sánchez presume que haya sido escrito en rima¹⁰¹. Eguiguren, —después de haber observado que fué "citado medrosamente por los autores antiguos y contemporáneos, y jamás estudiado, en verdad ni por unos ni por otros",— le dedica algunas páginas (no exentas de inexactitudes), transcribiendo los títulos de los capítulos¹⁰². Los otros recientes biógrafos de Don Diego ni siquiera lo mencionan.

*

* *

1648-1945... Casi tres siglos han transcurrido. El polvo se acumula igualmente sobre los pergaminos del *Lovanio* y del *Hypomnema*. Polillas imparciales resuelven la diatriba devorando a ambos litigantes. América ha crecido, como soñaba Lipsio, como auguraba Pinelo. El Sol del Nuevo Mundo sube seguro al cenit. Lástima que en demasiadas partes del más latino de los continentes el latín sea una lengua más muerta que nunca. ¿Venganza póstuma por la "injuria" del sumo latinista de Lovaina? . . . ¿O póstuma aquiescencia a su juicio sumario? . . . El agudo Don Diego habría encontrado, sin duda, la manera de combinar las dos interpretaciones,— en un epigrama latinoamericano.

¹⁰⁰ *La Historia en el Perú*, Lima, 1910, 293 n. ¿Es, en realidad, tan raro el *Hypomnema*? En la subasta Leclerc (1867) fué adjudicado por Fr. 39.50. Palau y Dulcet, que duda si ha sido editado en "1646 ó 1648", anota (1926) un precio de "120 fr. Leclere".

¹⁰¹ "Acaso en verso" dice, en *Los Poetas de la Colonia*, Lima, 1921, p. 173.

¹⁰² *Dicc. Hist. Cronol.* cit., 1047-1055. EGUIGUREN promete un estudio más detallado en la futura continuación de su *Diccionario*.

FUENTES CONSULTADAS

SOBRE DIEGO DE LEON PINELO:

(ALBA, Conde de), *Relación que el Conde de Alba hace del Estado del Perú al Ecx.mo Señor Conde de Santisteban, su Sucesor, en los Cargos de Virrey de estos reinos, en Relaciones de los Virreyes y Audiencias que han gobernado en el Perú*, Madrid, 1871, II, 129-196 (8 de enero de 1662): a p. 172, recuerda el nombramiento de D. Diego como Protector de los naturales, y hace de él un alto elogio.

ALTOLAGUIRRE y DUVALE, Angel, y BONILLA y SAN MARTIN, Adolfo. *Introducción al Índice General de los Papeles del Consejo de Indias, en Colección de Docc. Inéditos de Ultramar*, t. XVIII (t. V del Índice), Madrid, 1925, 281-321.

ANGULO, Domingo, *Santa Rosa de Santa María, Estudio bibliográfico*, Lima, 1917, 19, 36-39, 146.

ARCHIDAMO: V. (Cisneros, Fray Diego).

(Cisneros, Fray Diego) ARCHIDAMO, *Noticia histórica de los tres hermanos Pinelo, en el antiguo Mercurio Peruano* (T. I (1791), n. 29, 10 de marzo de 1791; reed. M. A. Fuentes, vol. VIII, Lima, 1864, pp. 28-37; pero trata en realidad sólo de Antonio).

ECHAVE y ASSU, Fco. de, *La Estrella de Lima convertida en Sol*, etc. Amberes, 1688, p. 211.

EGUIGUREN, L. A., *Catálogo Histórico del Claustro de la Universidad de San Marcos, 1576-1800*, Lima, 1912, 23, 29.

EGUIGUREN, L. A., *Diccionario Histórico Cronológico de la R. y P. Universidad de San Marcos de Lima*, I (Lima, 1940) xxvi, xliii, 28, 423-427, 581, 725-726, 782, 837 y nota 34, 1047-1055.

HERRERA, Armando, *Un judío, Rector de la primera universidad americana*, en *Notros*, n. 20, Lima, agosto 1933, pp. 5-6, y en *Décimos*, n. I, Montevideo, 1936. Filosemita. (Nada sobre los Pinelo en el otro artículo del mismo A., *Judios en el Perú Colonial, Judaica*, Buenos Aires, julio-diciembre 1943 (nn. 121-6), pp. 192-197, que más bien sostiene haber sido las actividades de los hebreos meramente comerciales y nunca culturales).

LARROUY, P. Antonio, *La familia de Antonio de León Pinelo en el Río de la Plata*. Actas del XVII Congreso Internacional de Americanistas (Buenos Aires, 1910), Buenos Aires, 1912, 607-609.

LEWIN, Boleslao, *Los León Pinelo: la ilustre familia marrana del siglo XVII ligada a la historia de la Argentina, Perú, América y España*, Buenos Aires, Soc. Hebraica Argentina, 1942, p. 51. Filosemita.

MARTINEZ VILLADA, Luis G., *Diego López de Lisboa*, en *Rev. de la Univ. Nac. de Córdoba*, año XXVI, nn. 1-2 (marzo-abril de 1939), pp. 69-99 y nn. 3-4 (mayo-junio de 1939), pp. 466-513; sobre Don Diego, esp. p. 88, 95, 467, 468, 485-6, 488). Antisemita.

MEDINA, J. Toribio, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima (1569-1820)*, Santiago, 1887, II, 173-175.

MEDINA, J. Toribio, *La Imprenta en Lima*, I (Santiago, 1904), 324-325, 390-406; II (Santiago, 1904), 86, 102-103; III (Santiago, 1905), 457-474. Fundamental para la bibliografía.

MEDINA, J. Toribio, *Biblioteca Hispano Americana*, VI (Santiago, 1902), 439, 440-453. Fundamental para la biografía.

MEDINA, J. Toribio, *Diccionario de anónimos y seudónimos hispano-americanos*, Buenos Aires 1928, I, 89; II, 140 (en defensa del correo mayor Carbajal), 147-150.

MENDIBURU, M. D., *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú*, II ed. (Lima, 1934), IX, 23-24, con bibliografía.

MENENDEZ y PELAYO, Marcelino, *Antología de poetas hispano-americanos*, III (Madrid, 1894), cxcix n., cci n., cciii-ccvi.

MENENDEZ y PELAYO, Marcelino, *Historia de la poesía hispano-americana*, Madrid, 1911-13, II, 184, 186-8.

MOLINARI, Diego Luis, *Prólogo* a la edic. fotostática del *Epítome de la Biblioteca Oriental, Occidental, Náutica i Geográfica*, de Antonio de León PINELO, Buenos Aires, s. f. ix-xxxiv.

MOSES, Bernard, *Spanish Colonial Literature in South America*, London-New York, 1922, 477, 479-480, 615.

MUGABURU, J. y F. de, *Diario de Lima*, I (Lima, 1917) pp. 104, 107 (1664).

PICON-SALAS, Mariano, *De la Conquista a la Independencia, Tres Siglos de Historia Cultural Hispanoamericana*, México, 1944, 153-154.

RENE-MORENO, Gabriel, *Biblioteca Peruana*, Santiago, 1896, I, 53, 170; II, 13-14, 159, 168, 191-192, 216, 260-266, 270.

RIVA AGÜERO, J. de la, *La Historia en el Perú*, Lima, 1910, 293 n.

SANCHEZ, Luis Alberto, *Don Antonio de León Pinelo*, en el *Boletín Bibliográfico de la Biblioteca de la Universidad Nacional de San Marcos*, año VI (1928), Nº 5 del Vol. III, 211-222 (se ocupa también de Diego, especialmente en las páginas 214-215; retrato de Diego a pág. 211).

SANCHEZ, Luis Alberto, *Los Poetas de la Colonia*, Lima, 1921, I, 172-174.

SANCHEZ, Luis Alberto, *La Literatura Peruana*, Tomo II (Lima, 1929), 185-6.

SUARDO, Juan Antonio, *Diario de Lima (1629-1639)*, ed. P. Rubén Vargas Ugarte, Lima, s. f. (1936?), II, 136, 143 (sobre lecciones de Diego en 1636).

VALEGA, José M., *El Virreynato del Perú, Historia Crítica de la Epoca Colonial en todos sus aspectos*, Lima, 1939, 440-442.

* * *

Omito citas incidentales, o referencias meramente bibliográficas como en la *Epítome* de Pinelo, en Leclerc. Prince, Palau y Dulcet, etc.

No he podido ver:

ADLER, E. N., "The Inquisition in Peru". *American Jewish Historical Society*, XII, 5-31.

KOHUT, G. A., "Jewish Martyrs of the Inquisition in South America". *American Jewish Historical Society*, IV, 101-187.

LARROUY, P. Antonio, "Nuestra Señora del Rosario de Córdoba, Catarina de Esperanza (madre de Pinelo) y su Familia", *Rev. Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires*, Año IX, Abril 1909.

LEA, H. C., *The Inquisition in the Spanish Dependencies*, New York, 1908.

MEDINA, J. T., *La Inquisición en el Río de la Plata*, Santiago, 1887.

* * *

SOBRE JUSTO LIPSIO:

Además de los artículos de los antiguos diccionarios de MORERI y de BAYLE, y de aquellos, por lo general menos útiles, de las modernas enciclopedias, no he podido consultar ninguna de las monografías citadas en esos repertorios.

He visto sin embargo:

BAYLE, P., *Commentaire Philosophique sur ces paroles de Jésus Christ, "Contrains-les d'entrer"*, etc., II, 3 (La Haya. 1737, II, 405).

BOCCALINI, Trajano, *De'Ragguagli di Parnaso* (1612), I Centuria, ragg. 23 y 86 (ed. Venecia, 1636, pp. 52-60, 277-286).

DE JOB, Charles, *Marc-Antoine Muret*, Paris, 1881, 418, 422.

DILTHEY, G., *L'Analisi dell'uomo e l'intuizione della natura*, Venecia, 1927, II, 31, 239-240, 244-247.

FERRERO, G. y Leo, *La Palingenesi di Roma*, Milán. 1924, 111-114.

JANET, P., *Histoire de la Science Politique*, Paris, 1887, I, 561-564.

LA HARPE, J. F., *Lycée ou Cours de Littérature*, Paris, 1820, IV, 85-88.

MEINECKE, F., *Die Idee der Staatsräson*, Berlin-Münich, 1924, 32, 248 n.

RAMORINO. F., *Cornelio Tacito nella Storia della Coltura*, Milán, 1898, 41-45.

STROWSKI, F., *Pascal et son temps, I, De Montaigne à Pascal*, Paris, 1928, 58-70.

N. B. — Los Apéndices, la Nota Iconográfica, el artículo del dr. Raúl Porras Barrechea y los documentos inéditos serán publicados en el próximo número de FENIX.
